SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA CDMX

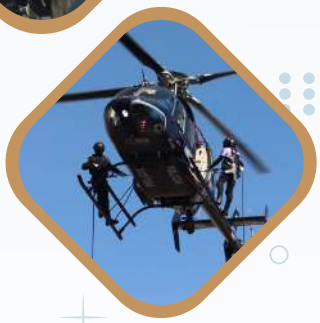

SÍNTESIS INFORMATIVA

BASE ZAFIRO
COMUNICACIÓN SOCIAL
SSC

COMUNICACIÓN SOCIAL

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SSC

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Portada, Comunidad
2025-07-15 03:35:49 720 cm^2 Página: 1, 17 1/4

INTEGRANTES DE LA UNIÓN TEPITO

Detienen a 6; aseguran autolavado y lavandería

POR IVÁN MEJÍA

Seis personas fueron detenidas durante operativos realizados por autoridades de la Ciudad de México y federales, en los que fueron asegurados un autolavado y una lavandería que eran utilizados como centros de distribución de narcomenudeo operados por La Unión Tepito, así como una bodega en las colonias Vista Alegre y Paulino Navarro, en las alcaldías Venustiano Carranza y Cuauhtémoc.

El jefe de la Policía capitalina, Pablo Vázquez, informó que también aseguraron alrededor de mil 800 dosis de presunta droga.

"Los detenidos están identificados como presuntos integrantes de un grupo delictivo con operaciones en la zona centro de la ciudad", indicó.

COMUNIDAD | PÁGINA 17

Foto: Especial

Fuerzas federales participaron en los operativos.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

SEIS DETENIDOS

LAVANDERÍA Y LAVADO CON MARCA DE LA UNIÓN

DESDE HACE UN PAR DE AÑOS OPERABAN LOS ESTABLECIMIENTOS en los que se vendía droga; hallazgo por operativo de SSC, FGJ y Semar

POR IVÁN MEJÍA
ivan.mejia@gimm.com.mx

Un autolavado y una lavandería que eran utilizados como centros de distribución de narcomenudeo operados por La Unión Tepito fueron asegurados por autoridades de la Ciudad de México y federales.

El autolavado con razón social Pits se ubica sobre la calle José T. Cuéllar, colonia Vista Alegre, en el predio marcado con el número 228; mientras que el negocio llamado Lavandería Express, en el 593 de la misma calle, pero en la colonia Paulino Navarro.

En este último, agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), ambas de la ciudad, así como de la Secretaría de Marina (Semar), detuvieron a dos sujetos, identificados como Jesús Alberto "N", alias *Chucho*, y Antonio "N", alias *Toño*.

Además, aseguraron 500 dosis de posible clorhidrato de cocaína y una bolsa con la misma sustancia, además de un paquete con aparente mariguana a granel, un arma de fuego corta y cuatro teléfonos celulares.

Mientras que en el autolavado, que se ubica a unos 50 metros de la lavanderia, fue detenido un sujeto que dijo llamarse Antonio "N" y se aseguraron 200 dosis de clorhidrato de cocaína, una dosis de mariguana y documentación diversa.

En esos lugares las autoridades montaron vigilancias fijas y móviles, con las que captaron el momento en que personas acudían a comprar narcóticos, lo que derivó en la ubicación de otros tres predios ligados a la venta de estupefacientes, dos localizados en la alcaldía Venustiano Carranza y otro en la Cuauhtémoc.

El jefe de la Policía de la ciudad, Pablo Vázquez, informó que en total fueron detenidas seis personas y que aseguraron más de mil 800 dosis de presunta droga.

"Los detenidos están identificados como presuntos integrantes de un grupo delictivo con operaciones en la zona centro de la ciudad. Utilizaban dos inmuebles que simulaban ser un autolavado y una lavandería para llevar a cabo actividades ilícitas, y uno más que fungía como bodega, donde se encontraron 15 vehículos y dos motocicletas.

"Los detenidos y lo asegurado quedaron a disposición de las autoridades ministeriales para continuar con las investigaciones y definir su situación jurídica. Seguimos trabajando, todos los días, para identificar y detener a generadores de violencia y seguir construyendo una ciudad más segura, justa y en paz", publicó en su cuenta de X.

DOS AÑOS

Excélsior realizó un recorrido por los predios y, a decir de vecinos de la zona, siempre había sujetos en motocicletas alrededor de los establecimientos.

"Hasta en la madrugada había motos en ambos negocios; se nos hacía raro porque ninguno necesita una lavada de carro o ropa a altas horas de la noche. En el autolavado había carros bonitos, lujosos, y para esta zona si es raro verlos", refirió Clemente.

Los residentes señalaron que ambos negocios tenían alrededor de años en funcionamiento, pero que no conocían a los dueños.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Portada, Comunidad
2025-07-15 03:35:49 720 cm^2 Página: 1, 17 3/4

OTRA DILIGENCIA

La tercera diligencia se realizó en el Callejón San Francisco Tultenco, en la colonia Paulino Navarro, donde fueron capturados Carlos Humberto "N", alias *Beco* y su esposa Pamela IItzel "N", y se aseguraron 593 dosis de clorhidrato de cocaína, 45 de mariguana, una bolsa con la misma hierba a granel, un arma de fuego con cuatro cartuchos útiles y dos teléfonos celulares.

La cuarta intervención fue en una vivienda localizada en la calle Torno, colonia Artes Gráficas, donde no hubo personas detenidas y se aseguraron 47 dosis de mariguana y una bolsa mediana con la misma droga a granel.

Por último, en la misma calle, se ubicó el quinto predio, donde fue detenido Aarón "N" y se aseguraron 500 dosis de clorhidrato de cocaína, 50 envoltorios de marihuana, una bolsa con la misma hierba a granel, una báscula gramera de color gris, 15 vehículos de diversas marcas y modelos, y dos motocicletas.

Los cinco predios fueron asegurados y se encuentran bajo resguardo policial, en tanto lo asegurado y los detenidos, quedaron a disposición del agente del Ministerio Público correspondiente, quien definirá su situación jurídica y continuará con las investigaciones del caso.

LO ASEGURADO

En cinco cateos relacionados, en las alcaldías Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, las autoridades lograron confiscar:

MIL 793
DOSIS DE COCAÍNA

15
VEHÍCULOS Y DOS MOTOCICLETAS

2
ARMAS DE FUEGO

6
TELÉFONOS CELULARES

LAVABAN MÁS QUE AUTOS Y ROPA

Los establecimientos se ubican a unos 50 metros uno del otro.

Fotos: Iván Mejía y Especial

En el autolavado Pits, en José T. Cuéllar, colonia Vista Alegre, las autoridades montaron vigilancias fijas y móviles.

Mapa: Abraham Cruz

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

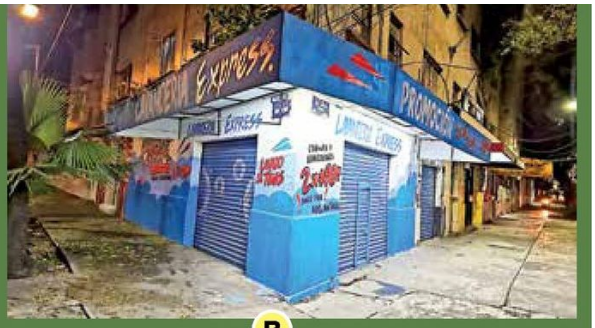

B

Fotos: Iván Mejía, Especial y Alejandro Aguilar

A la Lavandería Express, ubicada a unos 50 metros del autolavado, llegaban autos de alta gama.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

unomásuno
UnomásUno
Sección: CDMX
2025-07-15 02:47:31
595 cm2
Página: 20
1/2

Inhabilitan cinco centros de operaciones de la Unión Tepito

Seis detenidos y decomiso de droga, vehículos y motocicletas

ROBERTO MELENDEZ S.
BOBYMESA@YAHOO.COM.MX

Cinco centros de operaciones, uno de ellos camuflado como autolavado y otro para el resguardo de vehículos robados y/o relacionados con la comisión de diversos delitos, *fueron descubiertos, cateados e inhabilitados por autoridades ministeriales y policiales citadinas y federales en las alcaldías Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, donde fueron detenidos seis* ***"cabecillas"*** *de la empresa criminal* ***"Unión de Tepito",*** *a quienes decomisaron casi* ***dos mil dosis de drogas, 15 automotores, motocicletas y otros "instrumentos de delito". No se registraron incidentes.***

"Resultado de trabajos de investigación de gabinete y campo, efectivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, secretarías de Marina Armada de México y Defensa Nacional, Guardia Nacional, Centro Nacional de Inteligencia y Fiscalía General de Justicia de la capital, ejecutaron cinco órdenes de cateo en inmuebles ubicados en las alcaldías Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, relacionados con una organización criminal surgida en la colonia Morelos", expuso la dependencia bajo el mando de ***Pablo Vázquez Camacho.***

Confirmó que los servidores públicos ***detuvieron a una mujer y a cinco hombres, entre ellos uno con alto rango dentro de la célula delictiva, además de que aseguraron droga, armas de fuego, cargadores, cartuchos útiles, dispositivos móviles y documentación diversa.*** *"Las acciones derivaron de investigaciones sólidas y profesionales en domicilios utilizados como centros de operación, puntos de reunión o bodegas donde la célula criminal resguarda posible droga y vehículos utilizados en la comisión de delitos de alto impacto, como extorsión, narcomenudeo, robo y tráfico de armas".*

Con base en lo anterior, se llevaron a cabo los despliegues operativos en las inmediaciones de cada predio, en los que ***se actuó sin uso de violencia y en estricto apego a los protocolos de actuación policial, uso de la fuerza, así como respeto a los derechos humanos.***

En el inmueble ubicado en el Callejón San Francisco Tultenco, colonia Paulino Navarro, fueron *detenidos un hombre y una mujer, y se aseguraron 593 dosis de lo que parecer ser clorhidrato de cocaína, 45 de aparente marihuana, una bolsa con la misma hierba a granel, un arma de fuego con cuatro cartuchos útiles y dos teléfonos celulares,* en tanto que en el segundo, localizado en la calle José A. Torres, colonia Vista Alegre, *fueron detenidos dos hombres y se aseguraron 500 dosis de posible clorhidrato de cocaína y una bolsa con la misma sustancia, un paquete con aparente marihuana a granel, un arma de fuego corta y cuatro teléfonos celulares.*

De igual manera, en el tercer inmueble, utilizado como autolavado, ubicado en la calle José T. Cuéllar, colonia Paulino Navarro, ***fue detenido un sujeto y se aseguraron 200 dosis de lo que pudiera ser clorhidrato de cocaína, una dosis de aparente marihuana y documentación diversa.*** En la cuarta vivienda localizada en la calle Torno, de la colonia Artes Gráficas, *no hubo personas detenidas y se aseguraron 47 dosis de aparente marihuana y una bolsa mediana con el mismo vegetal a granel.*

"Finalmente, en la misma calle Torno se ubicó el quinto predio, donde fue detenido un hombre y se aseguraron 500 dosis de posible clorhidrato de cocaína, 50 envoltorios de aparente marihuana, una bolsa con la misma hierba a granel, una báscula gramera de color gris, 15 vehículos de diversas marcas y modelos, y dos motocicletas".

Los predios fueron asegurados y resguardados por policías, en tanto lo asegurado y detenidos, a quienes se les hicieron saber sus derechos de ley, quedaron a disposición del agente del Ministerio Público correspondiente, quien definirá su situación jurídica y continuará con las investigaciones del caso.

La SSC CdMx continuará con las acciones operativas y de investigación para el combate a los grupos delictivos y la detención de generadores de violencia, lo que permite día a día construir una ciudad más segura, justa y en paz.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

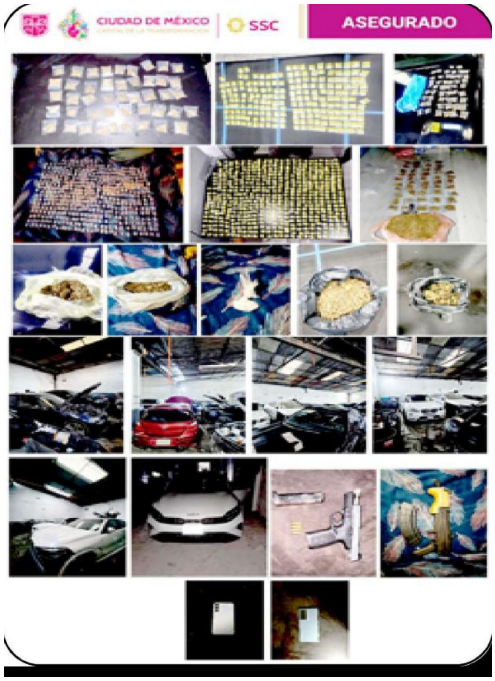

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

OPERA LA UNIÓN TEPITO ¡EN LAVANDERÍA!

Un autolavado y una lavandería eran utilizados como negocios fachada para el tráfico de drogas por parte del grupo criminal La Unión Tepito. Seis presuntos integrantes de la banda fueron detenidos ayer en esos comercios que, según la Policía capitalina, eran utilizados como centros de operación y bodegas de droga.
SEGURIDAD 4

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Detectan dos negocios fachada en la Alcaldía Cuauhtémoc

Simulan autolavado para traficar droga

Aseguran autoridades también lavandería y tres inmuebles más; caen 6 sospechosos

ELTHON GARCÍA

En el 228 de la Avenida José Tomás Cuéllar, en la Colonia Paulino Navarro, se ubica el autolavado "Pits".

Según vecinos, el negocio comenzó a funcionar hace dos años y antes albergó al "Servicio Tauro", un taller de hojalatería y pintura.

Sobre la fachada, hay una lona donde también se ofrece el servicio de pensión nocturna.

A media cuadra, en la esquina con Calle José Antonio Torres, en la Colonia Vista Alegre, está la lavandería "Express".

Quienes trabajan en comercios aledaños recuerdan que el local ha operado con ese giro desde hace décadas, pero cambió de propietario y de nombre por las mismas fechas en que el autolavado fue inaugurado.

Los registros de Google Maps, detallan que antes se llamaba "Lavandería Emiliano".

Sin embargo, una investigación de la Policía capitalina reveló que en realidad ambos inmuebles eran fachada de La Unión Tepito.

Agentes de inteligencia encabezaron la indagatoria por delitos contra la salud y los detectaron entre cinco inmuebles ligados a la célula delictiva, en las alcaldías Cuauhtémoc y Venustiano Carranza.

"Los domicilios eran destinados a centros de operación, puntos de reunión o bodegas donde se resguarda droga y vehículos utilizados en la comisión de delitos de alto impacto, como extorsión, narcomenudeo, robo y tráfico de armas", informaron las autoridades.

Las evidencias recabadas fueron presentadas ante un Juez de Control, quien autorizó la intervención de las propiedades.

Durante los cateos, ejecutados el 11 de julio pasado, fueron capturados seis integrantes de la banda, identificados como Carlos Humberto "N", "El Beco"; su esposa Pamela Itzel "N"; Jesús Alberto "N", "Chucho"; Antonio "N", "Toño"; Antonio Lorenzo "N" y Aarón "N".

Además, aseguraron más de mil 800 dosis de droga, 15 vehículos, 2 motocicletas, armas de fuego, cargadores, cartuchos útiles, celulares y documentación.

El primer operativo se realizó en una vivienda de Callejón San Francisco Tultenco, en la Colonia Paulino Navarro, donde fueron detenidos Carlos Alberto "N" y Pamela Itzel "N".

Dos de sus cómplices fueron sorprendidos en la lavandería "Express" y uno más en el autolavado.

En un departamento localizado en Calle Torno, en la Colonia Artes Gráficas, sólo hallaron droga, armas y teléfonos móviles.

El último cateo se realizó en otro predio sobre la misma vialidad y ahí fue asegurado el sexto miembro de la célula delictiva.

Durante el despliegue, también participó personal de Marina, del Ejército, del Centro Nacional de Inteligencia y de la Fiscalía de Justicia capitalina.

Los detenidos presuntamente son parte del grupo delictivo La Unión Tepito.

SEGURIDAD
Simulan autolavado para traficar droga

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

En la Avenida José Tomás Cuéllar esquina con Calle José Antonio Torres, Colonia Vista Alegre, está la lavandería.

En los cateos participaron elementos de la Marina, el Ejército, el Centro Nacional de Inteligencia y la Fiscalía capitalina.

En la Avenida José Tomás Cuéllar, en la Colonia Paulino Navarro, se ubica el autolavado "Pits".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Metrópoli
2025-07-15 04:46:18 111 cm^2 Página: 18 1/1

Caen seis; usaban autolavado para vender droga

Eran miembros de *La Unión Tepito*, actuaban en Cuauhtémoc y V. Carranza

JUAN CARLOS WILLIAMS

—metropoli@eluniversal.com.mx

Tras un operativo conjunto entre fuerzas federales y capitalinas fueron detenidos seis presuntos miembros de *La Unión Tepito*, quienes actuaban en las alcaldías Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, utilizando negocios como fachada para la distribución y venta de narcóticos.

Los detenidos fueron identificados como Carlos Humberto, alias *Beco*, señalado como uno de los líderes del grupo; su esposa Pamela Itzel; Jesús Alberto, alias Chucho; Antonio, alias Toño; Antonio y Aarón.

Las autoridades capitalinas confirmaron que los implicados utilizaban un autolavado con razón social Pits y una lavandería llamada Express como centros de operación y puntos de reunión para planificar la distribución de droga y la asignación de zonas de control.

De acuerdo con la información oficial, durante las acciones se cumplimentaron cinco órdenes de cateo en inmuebles ubicados en ambas alcaldías. En los lugares se aseguraron más de mil 800 dosis de presunta droga, entre ellas clorhidrato de cocaína y marihuana, así como armas de fuego, cartuchos útiles, básculas grameras, 15 vehículos, motocicletas, teléfonos móviles y diversa documentación. ●

ESPECIAL

Los cinco hombres y la mujer detenidos tenían como centro de operación una lavandería y un autolavado.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Capital
2025-07-15 02:44:51 123 cm2 Página: 28 1/1

Otro golpe a *La Unión:* detienen a 6 y aseguran drogas en cinco cateos

KEVIN RUIZ

La ubicación de un negocio de lavado de autos y una lavandería que eran utilizados por *La Unión* Tepito para disfrazar la venta de droga que era distribuida en las alcaldías Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, llevó a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y a la Fiscalía General de Justicia (FGJ) cumplir con cinco órdenes de cateo en esas demarcaciones, con saldo de seis personas detenidas y droga asegurada.

Según las investigaciones, la venta y distribución de droga la organizaba desde estos lugares, uno con razón social Pits, por lo que hace al autolavado, y Express para la lavandería, donde los integrantes de esta célula realizaban reuniones.

El despliegue operativo, en el que también participaron autoridades federales, se realizó en cinco domicilios que fungían como centros de operación, puntos de reunión o bodegas para el resguardo de droga y vehículos utilizados en casos de extorsión, narcomenudeo, robo y tráfico de armas.

La primera intervención fue en un inmueble en el callejón San Francisco Tultenco, colonia Paulino Navarro, en Cuauhtémoc, donde fueron detenidos Carlos Humberto Salas, *Beco,* y su esposa Pamela Itzel; se les aseguraron 593 dosis de cocaína, 45 de aparente mariguana, una bolsa con la misma hierba a granel, un arma con cuatro cartuchos útiles y dos celulares.

En el segundo inmueble, ubicado en la calle José A. Torres, colonia Vista Alegre, también en esa demarcación, fueron detenidos dos hombres identificados como Jesús Alberto, *Chucho,* y Antonio Colín, *Toño.*

Mientras en un tercer predio que era utilizado como autolavado, ubicado en la calle José T. Cuéllar, de la colonia Paulino Navarro, fue detenido un sujeto de nombre Antonio Lorenzo con 200 dosis de cocaína, una dosis de mariguana y documentación diversa.

En la cuarta vivienda localizada en la calle Torno, colonia Artes Gráficas, en Venustiano Carranza, las autoridades no reportaron personas detenidas, pero aseguraron 47 dosis de mariguana y una bolsa mediana con el mismo vegetal a granel.

Por último, en la misma calle Torno se ubicó el quinto predio, en el cual fue detenido Aarón Rojas con 500 dosis de cocaína, 50 envoltorios de mariguana, una bolsa con la misma hierba a granel, una báscula gramera color gris, 15 vehículos de diversas marcas y modelos, y dos motocicletas.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Metrópoli
2025-07-15 04:43:56 295 cm² Página: 19 1/2

SU FACHADA ERA UN AUTOLAVADO

Caen operadores de la Unión Tepito

La Secretaría de Seguridad Ciudadana cateó cinco inmuebles en Venustiano Carranza y Cuauhtémoc

MANUEL COSME

Policías capitalinos capturaron a seis personas, entre ellas un presunto integrante de alto rango de la Unión Tepito, quienes usaban un autolavado y una lavandería para almacenar droga y distribuirla al menudeo posteriormente, informó ayer la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Pablo Vázquez Camacho, titular de esa corporación, avisó primero en su cuenta de X que la detención ocurrió durante los cateos efectuados en cinco domicilios, dos de ellos en la alcaldía Venustiano Carranza y los otros tres ubicados en la demarcación Cuauhtémoc, donde las autoridades aseguraron también mil 800 dosis de presunta droga, 15 vehículos y dos motocicletas.

Los detenidos son una mujer y cinco hombres, uno de ellos tiene alto rango en esa organización delictiva con influencia en la zona centro de la capital.

Posteriormente la corporación policiaca dio el saldo de cada uno de los cateos, el primero de ellos tuvo lugar en una vivienda ubicada en el Callejón San Francisco Tultenco, colonia Paulino Navarro, donde la policía detuvo a un hombre y una mujer, quienes supuestamente tenían en su poder 593 bolsitas con cocaína y otras 43 llenas de mariguana, una pistola con cuatro cartuchos útiles y un par de teléfonos móviles.

En un inmueble de la calle José A. Torres, colonia Vista Alegre, el personal policíaco halló 500 dosis de cocaína, un paquete con mariguana a granel, un arma de fuego corta, cuatro teléfonos celulares, de ahí se llevó detenidos a dos

Los policías llegaron a un autolavado ubicado en la calle José T. Cuellar, colonia Paulino Navarro, mismo que servía como fachada para el almacenaje y distribución de droga, donde detuvieron a un sujeto y aseguraron 200 dosis de cocaína y documentación diversa.

El penúltimo cateo fue sin detenidos y tuvo lugar en una vivienda de la calle Torno, colonia Artes Gráficas, donde había 47 dosis de aparente mariguana y una bolsa mediana con el mismo enervante.

En la misma arteria, el personal de la SSC allanó una bodega en la que capturó a un individuo, descubrió cocaína y mariguana, 15 vehículos de diversas marcas y modelos y dos motocicletas.

Los cateos tuvieron como precedente investigaciones sobre los domicilios por ser posiblemente centros de operación, reunión y bodegas donde la Unión Tepito almacenaba drogas y automotores que servían para efectuar extorsiones, narcomenudeo, robo y venta ilegal de armas.

En los operativos apoyaron los efectivos de la Guardia Nacional, las secretarías de Marina y Defensa Nacional, así como la Fiscalía de Justicia local

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

A ellos les aseguraron más de mil 800 dosis de presunta droga

Caen operadores de la Unión Tepito

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Portada, Policía
2025-07-15 04:20:57 973 cm^2 Página: 1, 25 1/3

CATEAN TEPITO

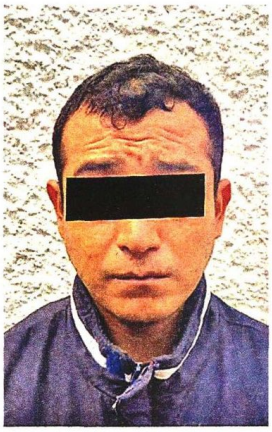

DESMANTELAN CÉLULA CLAVE DE LA UNIÓN Y DETIENEN A SEIS PRESUNTOS DISTRIBUIDORES DE DROGA QUE OPERABAN CON FACHADA DE NEGOCIOS Pág. 25

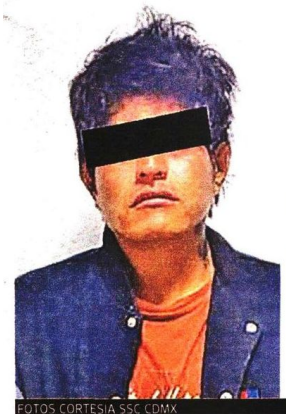
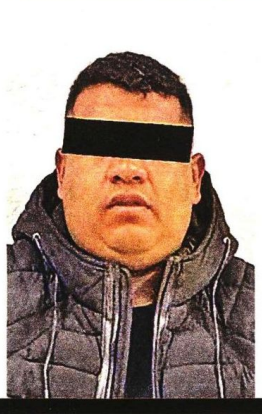

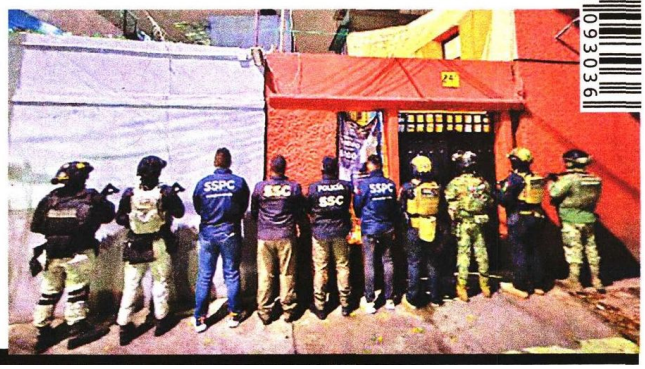

FOTOS CORTESÍA SSC CDMX

GOLPE A LA UNIÓN TEPITO

Detienen a seis tras operativos en la Cuauhtémoc y V. Carranza

Autoridades aseguraron droga y vehículos presuntamente utilizados en la comisión de delitos de alto impacto, como extorsión, narcomenudeo, robo y tráfico de armas

HUMBERTO MEZA

Seis presuntos cabecillas del grupo criminal La Unión de Tepito, fueron detenidos por policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, durante cinco órdenes de cateo en inmuebles ubicados en las alcaldías Cuauhtémoc y Venustiano Carranza. Los presuntos narcotraficantes, usaban dos autolavados y una lavandería como centro de operaciones para la venta y distribución de drogas.

Durante su captura se les aseguraron

LA PRENSA
CATEAN TEPITO
Policía
Detienen a seis tras operativos en la Cuauhtémoc y V. Carranza

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

sustancias similares a droga, armas de fuego, cargadores, cartuchos útiles, dispositivos móviles, documentación falsa, así como vehículos utilizados en la comisión de delitos de alto impacto, como extorsión, narcomenudeo, robo y tráfico de armas.

Los detenidos fueron identificados como Carlos Humberto "N", alias "Beco", y su esposa Pamela Itzel "N"; Jesús Alberto "N", alias Chucho; Antonio "N", alias Toño; otro sujeto identificado también como Antonio "N"; y Aarón "N".

Las acciones policiales se llevaron a cabo gracias a un trabajo conjunto entre la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), en coordinación con las Secretarías de Marina Armada de México (Semar) y de la Defensa Nacional (Defensa), de la Guardia Nacional (GN), el Centro Nacional de Inteligencia (CNI), y la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México.

El primer cateo ocurrió en una vivienda localizada en el Callejón San Francisco Tultenco, de la colonia Paulino Navarro, donde fueron detenidos un hombre y una mujer, y se aseguraron 593 dosis de lo que parecer ser clorhidrato de cocaína, 45 de aparente marihuana, una bolsa con la misma hierba a granel, un arma de fuego con cuatro cartuchos útiles y dos teléfonos celulares.

En el segundo inmueble en la calle José A. Torres, de la colonia Vista Alegre, fueron detenidos dos hombres y se aseguraron 500 dosis de posible clorhidrato de cocaína y una bolsa con la misma sustancia, un paquete con aparente marihuana a granel, un arma de fuego corta y cuatro teléfonos celulares.

En el tercer predio que era utilizado como autolavado, ubicado en la calle José T. Cuellar, de la colonia Paulino Navarro, fue detenido un sujeto y se aseguraron 200 dosis de lo que pudiera ser clorhidrato de cocaína, una dosis de aparente marihuana y documentación diversa.

En la cuarta vivienda localizada en la calle Torno, de la colonia Artes Gráficas no hubo personas detenidas y se aseguraron 47 dosis de aparente marihuana y una bolsa mediana con el mismo vegetal a granel.

Finalmente, en la misma calle Torno se ubicó el quinto predio, donde fue detenido un hombre y se aseguraron 500 dosis de posible clorhidrato de cocaína, 50 envoltorios de aparente marihuana, una bolsa con la misma hierba a granel, una báscula gramera de color gris, 15 vehículos de diversas marcas y modelos, y dos motocicletas. Los cinco predios fueron asegurados y se encuentran bajo resguardo de la policía

Los seis detenidos, cinco hombres y una mujer, quedaron a disposición del agente del Ministerio Público correspondiente, quien definirá su situación jurídica y continuará con las investigaciones del caso.

Estas personas presuntamente pertenecen a La Unión de Tepito y se les atribuye delitos como extorsión, narcomenudeo, robo y tráfico de armas.

FOTOS: CORTESÍA SSC CDMX

Los detenidos presuntamente están relacionados con delitos de alto impacto

Policía
Detienen a seis tras operativos en la Cuauhtémoc y V. Carranza

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

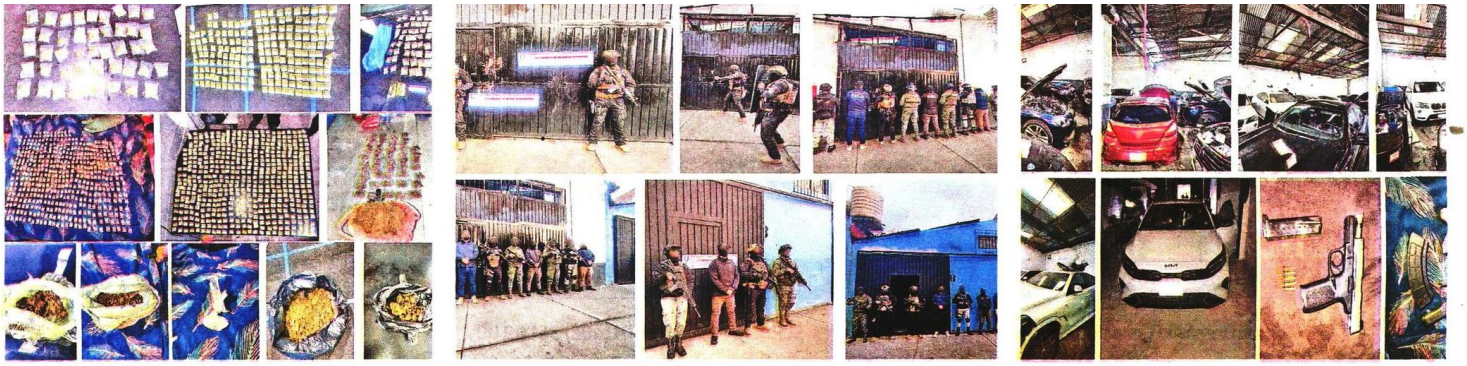

Les aseguraron sustancias similares a droga, armas, cargadores, cartuchos útiles, dispositivos móviles, documentación falsa y vehículos

Policía
Detienen a seis tras operativos en la Cuauhtémoc y V. Carranza

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Caen 6 de *La Unión Tepito* en la VC y Cuauhtémoc

HUMBERTO MEZA / LA PRENSA

Seis personas fueron detenidas, presuntamente cabecillas de *La Unión Tepito*, tras cinco órdenes de cateo en inmuebles ubicados en las alcaldías Cuauhtémoc y Venustiano Carranza.

Autoridades capitalinas aseguraron droga, armas de fuego, cargadores, cartuchos útiles, dispositivos móviles, documentación falsa, así como vehículos utilizados en la comisión de delitos de alto impacto, como extorsión, narcomenudeo, robo y tráfico de armas

Las acciones policiales se llevaron a cabo gracias a un trabajo conjunto entre la Secretaría de Seguridad Ciudadana en coordinación con las Secretarías de Marina Armada de México y de la Defensa Nacional, de la Guardia Nacional, el Centro Nacional de Inteligencia (CNI), y la Fiscalía General de Justicia de la CDMX.

Confirman muerte del 30, del Cártel de Sinaloa

Confiscan 19 mil litros de huachicol

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

SE LO LAVAN

USABAN AUTOLAVADO Y LAVANDERÍA COMO PANTALLA PARA TRAFICAR DROGA

PÁG. 3

Víctor Sánchez

Especial

DETECTAN DOS NEGOCIOS FACHADA

RELUCEN DE 'LIMPIO'

SIMULAN AUTOLAVADO Y LAVANDERÍA PARA TRAFICAR Y GUARDAR DROGA

ELTHON GARCÍA

CIUDAD DE MÉXICO.- En el 228 de la Avenida José Tomás Cuéllar, en la Colonia Paulino Navarro, se ubica el autolavado "Pits".

Según vecinos, el negocio funciona hace dos años y antes albergó al "Servicio Tauro", un taller de hojalatería y pintura. Sobre la fachada, hay una lona donde se ofrece el servicio de pensión nocturna.

A media cuadra, en la esquina con Calle José Antonio Torres, en la Colonia Vista Alegre, está la lavandería "Express".

Comerciantes aledaños recuerdan que el local ha operado con ese giro desde hace décadas, pero cambió de propietario y de nombre por las mismas fechas en que el autolavado fue inaugurado.

Una investigación de la Policía capitalina reveló que ambos inmuebles eran fachada de La Unión Tepito.

Agentes de inteligencia encabezaron la indagatoria por delitos contra la salud y los detectaron entre cinco inmuebles ligados a la célula delictiva, en las alcaldías Cuauhtémoc y Venustiano Carranza.

"Los domicilios eran destinados a centros de operación, puntos de reunión o bodegas donde se resguarda droga y vehículos utilizados en la comisión de delitos de alto impacto, como extorsión, narcomenudeo, robo y tráfico de armas", informaron las autoridades.

Con las evidencias, un Juez de Control autorizó la intervención de las propiedades.

Durante los cateos, ejecutados el 11 de julio pasado, fueron capturados seis integrantes de la banda,

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

identificados como Carlos Humberto N, El Beco; su esposa Pamela Itzel N; Jesús Alberto N, Chucho; Antonio N, Toño; Antonio Lorenzo N y Aarón N.

Además, aseguraron más de mil 800 dosis de droga, 15 vehículos, 2 motocicletas, armas de fuego, cargadores, cartuchos útiles, celulares y documentación.

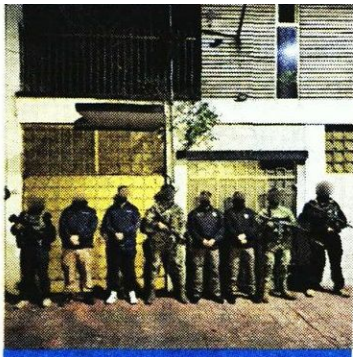

6 detenidos
integrantes
de La Unión Tepito

ROSTROS CUBIERTOS POR LA AUTORIDAD

Los detenidos presuntamente son parte del grupo delictivo La Unión Tepito.

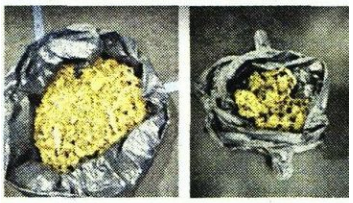

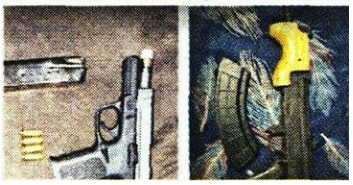

En los cateos participó la Marina, el Ejército, el Centro Nacional de Inteligencia y la FGJ.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Fecha: 15/07/2025
Sección: La Roja | **Página: 8**
EL GRÁFICO

SON DE LA UNIÓN TEPITO

'LAVABAN' CON NARCÓTICOS

Seis delincuentes que vendían drogas en un autolavado y en una lavandería fueron detenidos en cinco cateos en Cuauhtémoc y VC

LILIANA ESPITIA

Durante cinco cateos en las alcaldías Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, seis presuntos integrantes de la Unión Tepito fueron detenidos por la venta y distribución de drogas. Para pasar desapercibidos operaban desde un autolavado con el nombre "Pits" y una lavandería llamada "Express".

Los detenidos, además, se reunían para determinar los puntos de venta y distribuir zonas de responsabilidad. Sus nombres son Carlos Humberto Salas Hernández, alias "Beco", y su esposa Pamela Itzel Escobar Tejas; Jesús Alberto Colín Sarmiento, alias "Chucho"; Antonio Colín Sarmiento, alias "Toño"; Antonio Lorenzo Cortés y Aarón Rojas Cuevas.

En el domicilio del callejón San Francisco Tultenco, colonia Paulino Navarro, se aseguraron 593 dosis de cocaína, 45 de marihuana, una bolsa con la misma hierba a granel, un arma de fuego con cuatro cartuchos y dos celulares.

Distribuían cocaína y marihuana.

En el segundo inmueble en la calle José A. Torres, colonia Vista Alegre, se decomisaron 500 dosis de cocaína y una bolsa con la misma sustancia, un paquete con marihuana a granel, un arma de fuego corta y cuatro celulares.

Aseguraron 15 autos y 2 motos.

En el tercer predio que es el autolavado "Pits", en la calle José T. Cuellar de la colonia Paulino Navarro, se aseguraron 200 dosis de clorhidrato de cocaína.

En el cuarto predio situado en la calle Torno, colonia Artes Gráficas, se decomisaron 47 dosis de marihuana. Finalmente, en la misma calle se ubicó el quinto predio y hallaron 500 dosis de cocaína, 50 de marihuana, 15 autos y 2 motos.

EL DATO

GOLPAZO Según autoridades, fueron decomisadas más de mil 800 dosis.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Nacional
2025-07-15 02:25:18
125 cm2
Página: 35
1/1

REALIZAN CINCO CATEOS

Detienen a *El Beco* y cinco integrantes más de *La Unión Tepito* en la CDMX

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

La policía de la Ciudad de México detuvo ayer a seis presuntos integrantes de *La Unión Tepito*, entre quienes está uno de sus principales líderes identificado como Carlos Humberto "N", alias *El Beco*, quien dirigía la comisión de delitos de alto impacto, como extorsión, narcomenudeo, robo y tráfico de armas.

Dichas capturas se lograron en un operativo simultáneo en las alcaldías Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, que implicó cinco cateos (entre ellos en un autolavado con razón social Pits y una lavandería denominada Expreés), en domicilios usados como centros de operación, puntos de reunión o bodegas.

Como parte de estas acciones, se aseguraron más de mil 800 dosis de aparente narcótico, armas de fuego, teléfonos móviles, vehículos y documentación diversa.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana detalló que en un predio del callejón San Francisco Tultenco, colonia Paulino Navarro, se detuvo a un hombre y una mujer.

En la misma colonia, pero en un autolavado de la calle José T. Cuéllar, se arrestó a un sujeto más.

Otros dos presuntos integrantes fueron capturados en la calle José Antonio Torres, colonia Vista Alegre.

Asimismo, otro hombre fue aprehendido en el cateo a uno de dos predios localizados en la calle Torno, colonia Artes Gráficas.

Además de *El Beco*, los detenidos fueron identificados como Perla Itzel "N", Jesús Alberto "N" –alias *El Chucho*–, Antonio "N", *El Toño*; Antonio "N" y Aarón "N".

Los detenidos y lo decomisado quedaron a disposición del Ministerio Público.

1,800

DOSIS
de mariguana y cocaína fueron aseguradas en cinco cateos realizados por la SSC.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

ContraRéplica
Sección: Ciudad
2025-07-15 03:09:18
136 cm^2
Página: 10
1/1

DETIENEN A SEIS INTEGRANTES DE "LA UNIÓN TEPITO"

Empleaban establecimientos como fachada para llevar a cabo actividades de narcomenudeo

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

Seis personas, presuntamente vinculadas al grupo delictivo "La Unión Tepito", fueron detenidas en operativos realizados en las alcaldías Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, como parte de una acción coordinada entre autoridades federales y capitalinas. Los detenidos empleaban establecimientos comerciales como fachada para llevar a cabo actividades de narcomenudeo, de acuerdo con los informes oficiales.

Entre los aprehendidos se encuentran Carlos Humberto, alias "Beco", identificado como uno de los posibles líderes de la organización; su pareja Pamela Itzel; Jesús Alberto, alias "Chucho"; Antonio, alias "Toño"; otro individuo también de nombre Antonio; y Aarón. Las autoridades señalaron que un autolavado con razón social "Pits" y una lavandería denominada "Express" eran utilizados como puntos estratégicos para planear la distribución de estupefacientes y asignar zonas de operación.

El despliegue operativo fue encabezado por la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, en coordinación con la Secretaría de Marina (SEMAR), la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), la Guardia Nacional, el Centro Nacional de Inteligencia (CNI) y la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ CDMX).

Se ejecutaron cinco órdenes de cateo en diversos inmuebles. Como resultado, fueron aseguradas más de mil 800 dosis de presunta droga, armas de fuego, cartuchos útiles, básculas grameras, 15 vehículos, motocicletas, teléfonos móviles y documentación relevante.

El operativo abarcó las alcaldías Cuauhtémoc y Venustiano Carranza. Especial

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

ejecentral

Eje Central
Sección: Seguridad
2025-07-15 03:54:18 328 cm^2 Página: 7 1/1

Arrestan a seis presuntos miembros de *La Unión Tepito*

: LOS IMPLICADOS FUERON DETENIDOS en las alcaldías Cuauhtémoc y Venustiano Carranza al cumplir con cinco órdenes de cateo

Redacción

Efectivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y la Fiscalía General de Justicia detuvieron a seis presuntos integrantes de La Unión Tepito tras un operativo para cumplimentar cinco órdenes de cateo en las alcaldías Cuauhtémoc y Venustiano Carranza.

Los detenidos fueron identificados como Carlos Humberto Salas Hernández, alias *Beco*, y su esposa, Pamela Itzel Escobar Tejas. Además de Jesús Alberto Colín Sarmiento, alias *Chucho*; Antonio Colín Sarmiento, alias *Toño*; Antonio Lorenzo Cortés y Aarón Rojas Cuevas.

Las investigaciones señalan que están relacionados con la venta y distribución de drogas, utilizando un autolavado con el nombre Pits y una lavandería llamada Express para evitar ser identificados, además de realizar reuniones para determinar los puntos de venta y distribuir zonas de responsabilidad.

En la primera vivienda, cateada, localizada en el Callejón San Francisco Tultenco, de la colonia Paulino Navarro, fueron detenidos un hombre y una mujer, y se aseguraron 593 dosis de cocaína, 45 de aparente mariguana, una bolsa con la misma hierba a granel, un arma con cuatro cartuchos útiles y dos celulares.

En el segundo inmueble en la calle José A. Torres, de la colonia Vista Alegre, fueron detenidos dos hombres y se aseguraron 500 dosis de cocaína y una bolsa con la misma sustancia, un paquete con aparente mariguana a granel, un arma corta y cuatro celulares.

Mientras que en un tercer predio que era utilizado como autolavado, ubicado en la calle José T. Cuellar, de la colonia Paulino Navarro, fue detenido un sujeto con 200 dosis de cocaína, una dosis de mariguana y documentación diversa.

En la cuarta vivienda localizada en la calle Torno, de la colonia Artes Gráficas no hubo personas detenidas y se aseguraron 47 dosis de mariguana y una bolsa mediana con el mismo vegetal a granel.

Finalmente, en la misma calle Torno se ubicó el quinto predio en el cual fue detenido un hombre y se aseguraron 500 dosis de cocaína, 50 envoltorios de mariguana, una bolsa con la misma hierba a granel, una báscula gramera de color gris, 15 vehículos de diversas marcas y modelos, y dos motocicletas.

Foto: Especial

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Fecha: 15/07/2025
Sección: Seguridad | Página: 30
diario BASTA!

FOTO ESPECIAL

Se les cayó el teatrito

EN 5 ÓRDENES DE CATEO

DESMANTELAN CÉLULA DE *LA UNIÓN TEPITO*

Utilizaban dos inmuebles que simulaban ser un autolavado y una lavandería para llevar a cabo actividades ilícitas

1800

Dosis de drogas les fueron incautadas a los delincuentes.

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- En coordinación con la Fiscalía capitalina y las instancias del Gobiern federal, y tras varios meses de investigación, en las alcaldías Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, efectivos de la SSC ejecutaron cinco órdenes de cateo en inmuebles, detuvieron a seis personas y aseguraron más de mil 800 dosis de presunta droga.

Los detenidos fueron identificados como integrantes de una célula delictiva que opera para *La Unión Tepito* en la zona centro de la Ciudad, los cuales utilizaban dos inmuebles que simulaban ser un autolavado y una lavandería para llevar a cabo actividades ilícitas y uno más que fungía como bodega donde se encontraron 15 vehículos y 2 motocicletas.

Resultado de lo anterior, los oficiales detuvieron a una mujer y a cinco hombres, entre ellos uno con alto rango dentro de la célula delictiva, además de que aseguraron droga, armas de fuego, cargadores, cartuchos útiles, dispositivos móviles y documentación diversa.

Los cinco predios fueron asegurados y se encuentran bajo resguardo policial, en tanto lo asegurado y los detenidos, quedaron a disposición de las autoridades ministeriales para continuar con las investigaciones y definir su situación jurídica.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: CDMX
2025-07-15 01:20:50 284 cm^2 Página: 13 1/2

#MIGUELHIDALGO

Refuerzan seguridad en alcaldía

PARA LAS VACACIONES DE VERANO

POR FERNANDA GARCÍA
CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

Serán 200 elementos de seguridad los que se sumen al "Operativo Verano Seguro" en la demarcación Miguel Hidalgo, informó el alcalde Mauricio Tabe.

En conferencia de prensa desde el Parque Lira, el alcalde detalló que dicha estrategia comenzó el 14 de julio y tiene el objetivo de mantener la tranquilidad de los vecinos de la demarcación, y de los visitantes.

"Vamos a desplegar este operativo en los cinco sectores de Miguel Hidalgo, contando con el apoyo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y gracias al apoyo del secretario de Seguridad, Pablo Vázquez, y de todo su equipo", indicó.

El alcalde aseveró que la seguridad se reforzará con el despliegue de 36 patrullas, 18 bicicletas y 19 carpas itinerantes dirigidas por la policía auxiliar.

Agregó que "contaremos con la vigilancia a través de los cinco nuevos centros de monitoreo sectorizados que estarán vigilando en tiempo real para garantizar respuestas rápidas y coordinadas".

Tabe explicó que el equipo "Base Sombra" estará disponible las 24 horas del día.

En ese sentido, destacó que gracias al trabajo entre la SSC y el equipo de la alcaldía, Miguel Hidalgo es una de las más seguras de la CDMX.

36

PATRULLAS, PARTE DEL DESPLIEGUE.

19

CARPAS ITINERANTES INSTALADAS.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

NUEVA ESTRATEGIA

1. Mauricio Tabe anunció el Operativo Verano Seguro para la demarcación Miguel Hidalgo.
2. El alcalde detalló que es en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana.
3. Y dijo que en lo que va del año, los delitos de alto impacto han disminuido 2.46%.

FOTO: ANTONIO NAVA

Refuerzan seguridad en alcaldía

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

OVACIONES
Ovaciones
Sección: Ciudad
2025-07-15 04:43:07
85 cm2
Página: 23
1/1

Blindan Miguel Hidalgo con otros 200 policías

PILAR MANSILLA

El alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe Echartea, anunció el inicio del Operativo Verano Seguro 2025, cuyo objetivo es reforzar la vigilancia en los cinco sectores de la alcaldía durante el periodo vacacional, con el fin de brindar seguridad a los vecinos, visitantes y trabajadores. "Queremos seguir blindando Miguel Hidalgo y hoy arrancamos este operativo que tiene la finalidad de incrementar la vigilancia para que se viva un verano tranquilo y seguro".

En conferencia de prensa, explicó que el operativo cuenta con 200 elementos distribuidos estratégicamente, 36 patrullas, 18 bicicletas y 19 carpas itinerantes, con apoyo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), el sector 53 y la Policía Auxiliar. Además, se apoyará en cinco nuevos centros de monitoreo sectorizados para vigilancia en tiempo real.

El alcalde al destacar la coordinación con el secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, subrayó que el equipo de Base Sombra operará las 24 horas del día para atender reportes ciudadanos. Indicó también que se reforzará la presencia jurídica en zonas comerciales y se mantendrá activa la red de Puntos Viole[illegible]le mujeres víctimas de violencia p[illegible]e-cibir atención inmediata e infor[illegible] que se reforzará la presencia del equipo jurídico.

CIUDAD
Marcha y plantón, para que los condenen luz

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Fecha: 15/07/2025
Sección: Ciudad | Página:3
REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Lanzan operativo

La Alcaldía Miguel Hidalgo anunció ayer el inicio de un operativo de seguridad para la temporada vacacional, para el cual se desplegarán 200 policías en 36 patrullas y 18 bicicletas.

Especial

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Comunidad
2025-07-15 03:45:46
93 cm^2
Página: 18
1/1

MH presentó operativo Verano Seguro

PERIODO VACACIONAL

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gimm.com.mx

El alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, presentó el Operativo Verano Seguro 2025, con el objetivo de reforzar la vigilancia durante la temporada vacacional y garantizar la seguridad.

Puntualizó que en total participarán 217 elementos en el despliegue.

"Contaremos con una fuerza de 36 patrullas, 18 bicicletas y 19 carpas itinerantes por parte del equipo de la Policía Auxiliar del sector 53. Además, contaremos con la vigilancia a través de los cinco nuevos centros de monitoreo sectorizados que estarán vigilando en tiempo real", resaltó el alcalde.

Subrayó que el operativo se lleva a cabo en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Foto: Especial

El alcalde Mauricio Tabe detalló que en el operativo de seguridad participarán 217 elementos y 36 patrullas.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Metrópoli
2025-07-15 03:50:37 226 cm^2 Página: 18 1/2

Lanzan operativo Verano Seguro en la Miguel Hidalgo

Tiene la finalidad de incrementar la vigilancia durante esta temporada, explica Mauricio Tabe

OMAR DÍAZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

El alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, anunció el operativo Verano Seguro, con el que se busca seguir blindando a la demarcación durante estas vacaciones.

"En estas vacaciones queremos seguir blindando Miguel Hidalgo y hoy arrancamos este operativo Verano Seguro 2025, que tiene la finalidad de incrementar la vigilancia durante esta temporada vacacional, de tal manera que nuestras vecinas y vecinos y quienes nos visitan y trabajan aquí pasen un verano tranquilo y seguro", indicó.

En conferencia, detalló que participarán en estas acciones de seguridad 200 elementos, 36 patrullas, 18 bicicletas y se instalarán 19 carpas itinerantes en distintos puntos.

Además, en las zonas comerciales se reforzará la presencia del equipo jurídico de la alcaldía para atender cualquier eventualidad.

Asimismo, los cinco nuevos centros de monitoreo sectorizados estarán vigilando en tiempo real para garantizar respuestas rápidas y coordinadas.

"Trabajamos en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana para que nuestras vecinas y vecinos se sientan más seguros y su patrimonio esté protegido en todo momento... En Miguel Hidalgo la seguridad no toma vacaciones, mientras ustedes descansan nosotros vigilamos, y mientras ustedes disfrutan, nosotros protegemos y hacemos nuestro trabajo para que tú y tu familia se sientan mucho más seguros", expuso el edil.

El equipo Base Sombra estará disponible las 24 horas para atender cualquier reporte de los vecinos al número telefónico 555278-4310 por llamada o SMS o al 554608-1883 vía WhatsApp.

El alcalde aprovechó para recordar que la seguridad en toda la alcaldía ha mejorado, y que son la tercera demarcación más segura de la Ciudad. Por ejemplo, dijo, durante este año se ha reducido la incidencia delictiva en 2.46% con respecto al año pasado.

"Hoy podemos presumir que Miguel Hidalgo es más seguro que hace un año, más seguro que hace dos años, y más seguro que hace tres años. Al día de hoy, se han registrado 2.46% menos delitos desde que inició este año con respecto al mismo periodo del año pasado. Esto quiere decir que los delitos en Miguel Hidalgo están disminuyendo", aseveró.

Y añadió: "La seguridad no descansa, se despliega todos los días para que nuestras vecinas y nuestros vecinos se sientan más seguros. Trabajamos con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, porque sabemos que donde hay coordinación hay reacción oportuna". ●

MIGUEL TABE
Alcalde de Miguel Hidalgo

"En estas vacaciones queremos seguir blindando Miguel Hidalgo y hoy arrancamos este operativo Verano Seguro 2025, que tiene la finalidad de incrementar la vigilancia"

Policías rescatan a mujer secuestrada por su expareja

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

En el operativo participarán 200 elementos, 36 patrullas, 18 bicicletas y se instalarán 19 carpas itinerantes en distintos puntos, informó el alcalde.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: Ciudad
2025-07-15 03:56:14 122 cm^2 Página: 17 1/1

Refuerza Mauricio Tabe la seguridad en la MH

Redacción

EL ALCALDE en Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe Echartea, encabezó la puesta en marcha del Operativo Verano Seguro 2025, con el cual desplegó a 200 elementos de seguridad en puntos estratégicos del territorio para aumentar la vigilancia en el periodo vacacional.

En conferencia, el funcionario local destacó que el objetivo es salvaguardar a los vecinos de la demarcación, así como a las personas que en esta fecha la visitan.

"En estas vacaciones queremos seguir blindando Miguel Hidalgo y hoy arrancamos este operativo Verano Seguro 2025, que tiene la finalidad de incrementar la vigilancia durante esta temporada vacacional, de tal manera que nuestra vecinas y vecinos y quienes nos visitan y trabajan aquí pasen un verano tranquilo y seguro", indicó el alcalde.

Además de los 200 uniformados que serán distribuidos, Tabe Echartea explicó que se contará con 36 patrullas,18 bicicletas, 19 carpas itinerantes y una unidad táctica.

De acuerdo con las autoridades de Miguel Hidalgo, que estos equipos se sumarán a los cinco nuevos centros de monitoreo sectorizados que estarán vigilando en tiempo real las colonias para garantizar respuestas rápidas y coordinadas con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, así como los Puntos Violeta instalados para atender los casos de violencia de género.

200
Uniformados están desplegados en puntos estratégicos de la MH

MAURICIO TABE, ayer, durante una conferencia sobre seguridad.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Crónica de Hoy
Sección: Metropoli
2025-07-15 03:57:09 112 cm2 Página: 17 1/1

Lanzan "Verano Seguro 2025" en Miguel Hidalgo con 200 policías

El alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, puso en marcha el operativo "Verano Seguro 2025", con el despliegue de 200 elementos en puntos estratégicos, patrullajes constantes y presencia reforzada en zonas comerciales, para garantizar que habitantes, visitantes y trabajadores transiten con tranquilidad por la demarcación.

"En estas vacaciones queremos seguir blindando Miguel Hidalgo y hoy arrancamos este operativo Verano Seguro 2025, que tiene la finalidad de incrementar la vigilancia durante esta temporada vacacional, de tal manera que nuestras vecinas y vecinos y quienes nos visitan y trabajan aquí pasen un verano tranquilo y seguro", señaló Tabe durante el acto de arranque.

El estado de fuerza desplegado contempla, además de los 200 elementos, un equipo táctico conformado por 36 patrullas, 18 bicicletas, 19 carpas itinerantes y una unidad táctica, distribuidas a lo largo del territorio de la alcaldía.

También se cuenta con cinco nuevos centros de monitoreo sectorizados, que permiten observar en tiempo real lo que ocurre en diversas colonias y reaccionar de manera rápida y coordinada con la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

"La seguridad no descansa, se despliega todos los días para que nuestras vecinas y nuestros vecinos se sientan más seguros. Trabajamos con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, porque sabemos que donde hay coordinación hay reacción oportuna y donde hay reacción oportuna hay protección y hay seguridad", subrayó el alcalde.

El operativo también pone énfasis en la atención a mujeres en situación de violencia, a través de los Puntos Violeta que ya operan y que seguirán activos durante el verano. *(Gerardo Mayoral)*

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Fecha: 15/07/2025
Sección: Metropoli | Página: 5
LA PRENSA

REFUERZAN PATRULLAJES

Arranca Verano Seguro en la MH

PATRICIA CARRASCO

La seguridad no toma vacaciones, mientras ustedes disfrutan, nosotros los cuidamos, afirma Tabe

Con el propósito de incrementar la vigilancia en este periodo vacacional y que quienes viven, visitan o transitan en la demarcación lo hagan de manera segura, el alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, puso en marcha el Operativo Verano Seguro 2025.

En compañía de los cinco jefes de sector y el director general regional de la Policía de Proximidad, expuso que distribuirán a 200 elementos en puntos estratégicos en toda la alcaldía, además de contar con 36 patrullas, 18 bicicletas, 19 carpas itinerantes y 1 unidad táctica.

Todo esto sumado a los cinco nuevos centros de monitoreo sectorizados que estarán vigilando en tiempo real las colonias para garantizar respuestas rápidas y coordinadas con la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), así como los Puntos Violeta para atender los casos de violencia de género.

"En estas vacaciones queremos seguir blindando Miguel Hidalgo y hoy arrancamos este operativo Verano Seguro 2025, que tiene la finalidad de incrementar la vigilancia durante esta temporada vacacional, de tal manera que nuestra vecinas y vecinos y quienes nos visitan y trabajan aquí pasen un verano tranquilo y seguro", afirmó.

"La seguridad no descansa, se despliega todos los días para que nuestras vecinas y nuestros vecinos se sientan más seguros. Trabajamos con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, porque sabemos que donde hay coordinación hay reacción oportuna y donde hay reacción oportuna hay protección y hay seguridad", señaló.

PATRICIA CARRASCO

Distribuirán a 200 elementos en puntos estratégicos en toda la alcaldía

Igualmente se reforzará la presencia del equipo jurídico en las zonas comerciales para garantizar la seguridad y el orden para tranquilidad de las y los vecinos.

El equipo Base Sombra estará estará disponible las 24 horas para atender cualquier reporte de los vecinos al 55-5278-4380 por llamada o SMS, o al 55-4608-1883 vía WhatsApp.

"Este verano cuidamos de lo que más te importa, tu tranquilidad. En Miguel Hidalgo la seguridad no toma vacaciones, mientras ustedes descansan, nosotros vigilamos y mientras ustedes disfrutan, nosotros protegemos y hacemos nuestro trabajo para que tú y tu familia se sientan mucho más seguros", citó.

Igualmente se reforzará la presencia del equipo jurídico en las zonas comerciales para garantizar la seguridad y el orden

#CongresoCDMX

Se inicia diálogo contra gentrificación

El Congreso de la CDMX convocó para este 15 de julio a un foro contra la gentrificación, en el contexto de la marcha del pasado 4 de julio, donde hubo actos vandálicos y daños a negocios

POR DAVID MARTÍNEZ
@TamarizDavid

Este 15 de julio, el Congreso de la Ciudad de México llevará a cabo el primer foro "Turismo que suma, no que desplaza" donde se hablará del tema de la gentrificación.

Lo anterior, en el contexto de la relevancia que ha tomado el tema después de la marcha del 4 de julio contra la gentrificación, que se inició en el Foro Lindbergh de la Condesa y avanzó por la colonia Roma.

Durante la marcha hubo destrozos a negocios donde supuestamente había personas extranjeras.

La gentrificación es el fenómeno de desplazamiento de poblaciones originarias por comunidades de mayor poder adquisitivo y se da principalmente en zonas céntricas con gran acceso a servicios.

Acudirán al foro vecinos, especialistas y legisladores

La invitación de la Comisión de Turismo indica que el foro tendrá lugar a las 12:00 horas.

Respecto al lugar, la invitación señala que será en el Salón Heberto Castillo del recinto de Donceles del Congreso.

Se espera la asistencia de vecinos, especialistas y legisladores miembros de la comisión de Turismo, que preside Luisa Ledesma Alpízar.

Asambleas del Gobierno de CDMX contra gentrificación

Es importante mencionar que, tras la primera marcha contra la gentrificación de la capital del país, el Gobierno de la Ciudad de México organizó una asamblea ciudadana para tratar el tema en la colonia Condesa, alcaldía Cuauhtémoc.

La Secretaría de Gobierno de la ciudad informó que en la reunión participaron aproximadamente 300 vecinas y vecinos, y hubo cerca de 50 intervenciones en las que se escucharon diversos puntos de vista.

Igualmente, se informó que estuvieron presentes integrantes del gabinete capitalino como los secretarios Inti Muñoz, de Vivienda; Alejandra Frausto, de Turismo; Ana Francis Mor, de Cultura; Ángel Sánchez, subsecretario de Participación Ciudadana, y Paulina Salazar, subsecretaria de Participación Ciudadana de la SSC.

A su vez, el secretario de Gobierno de la Ciudad de México, César Cravioto, informó que la primera reunión con habitantes de diversas colonias afectadas por el fenómeno de la gentrificación cumplió con su objetivo principal:

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

escuchar las voces ciudadanas.

"No somos iguales que nuestro vecino del norte. Esta ciudad debe ser un santuario, donde cualquier persona, venga de donde venga, sea bienvenida", afirmó.

Las autoridades y los vecinos acordaron volver a reunirse para dar seguimientos a las demandas de la ciudadanía.

Esta ciudad debe ser un santuario, donde cualquier persona, venga de donde venga, sea bienvenida"

César Cravioto
Secretario de Gobierno de la Ciudad de México

FOTO: CUARTOSCURO

El foro tendrá lugar en el Salón Heberto Castillo del recinto de Donceles del Congreso.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

24 Horas
Sección: CDMX
2025-07-15 02:09:23
178 cm2
Página: 10
1/1

Traslado seguro; PBI redobla la vigilancia en Indios Verdes

Con el objetivo de ofrecer trayectos más seguros a los usuarios del transporte público, elementos de la Policía Bancaria e Industrial (PBI) de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) intensificaron los operativos de vigilancia en la zona del Centro de Transferencia Modal (Cetram) y en la estación Indios Verdes del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro capitalino.

En el Cetram, los uniformados llevan a cabo recorridos constantes en andenes y pasillos, además de aplicar con mayor frecuencia el operativo "Pasajero Seguro".

Este dispositivo incluye revisiones a los pasajeros con el propósito de evitar el ingreso o traslado de objetos que pudieran ser utilizados para cometer delitos.

Por su parte, en la estación Indios Verdes, terminal de la Línea 3 del Metro, se llevan a cabo inspecciones con binomios caninos entrenados para detectar sustancias u objetos ilícitos.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana detalló que estas revisiones son de carácter olfativo y no intrusivo, las cuales buscan fortalecer la seguridad sin afectar la movilidad de los usuarios.

Estas acciones también se han extendido a otras estaciones a lo largo de la Línea 3, que corre desde Indios Verdes hasta la terminal Universidad.

Cabe recordar que en este Cetram se han registrado diversos incidentes. Por ejemplo, el 7 de abril pasado, el canino *Randy* detectó que unos pasajeros portaban posible narcótico, por lo que dos hombres y dos mujeres fueron arrestados y se aseguraron varios paquetes con aparente cocaína.

Mientras que el 25 de ese mes, los elementos de la PBI asistieron a una mujer de 31 años que denunció haber sido agredida con un objeto punzocortante en un pasillo de la estación Indios Verdes. **/ÁNGEL ORTIZ**

FOTOS: SSC

OPERATIVO. Los uniformados realizan recorridos constantes en andenes y pasillos; también participan binomios caninos entrenados para detectar sustancias u objetos ilícitos.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Reforma
Sección: Ciudad
2025-07-15 03:46:21 239 cm2 Página: 4 1/1

Rescatan a una mujer secuestrada por su ex

ELTHON GARCÍA

Elementos de la Policía capitalina rescataron a una mujer que fue secuestrada por su ex pareja, en la Alcaldía Iztapalapa.

La víctima fue interceptada en la esquina de Calle Palmitas y Constitución, en la Colonia Citlalli.

Según reportes de las autoridades, el sujeto la amenazó de muerte y la obligó a subir a un automóvil, donde la sometió y la amarró de pies y manos.

Algunas personas observaron la agresión y solicitaron ayuda a través de un botón de pánico.

Agentes preventivos del Sector Quetzal fueron movilizados y llegaron cuando el agresor pretendía escapar con la mujer a bordo.

"Los policías vieron un vehículo color negro cuyo conductor aceleró la marcha al ver el paso de la patrulla, por lo cual le dieron seguimiento y con los comandos verbales le indicaron que se detuviera.

"A unos metros, le cerraron el paso y el sujeto bajó e intentó correr, pero rápidamente fue alcanzado y detenido", detalla el reporte oficial.

Enseguida, liberaron a la mujer, quien yacía en el asiento trasero del coche y estaba amordazada.

"En la cajuela hallaron dos cuchillos, un bate de madera, un rollo de cinta rafia, un par de placas de circulación del Estado de México y cinchos de plástico", agregó la Policía.

El detenido, de 35 años, fue trasladado al Ministerio Público, mientras que la afectada recibió atención médica, sicológica y orientación legal para formalizar su denuncia en la Fiscalía de Justicia capitalina.

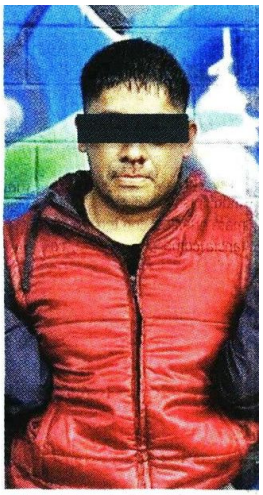

El sujeto, de 35 años de edad, fue trasladado al Ministerio Público.

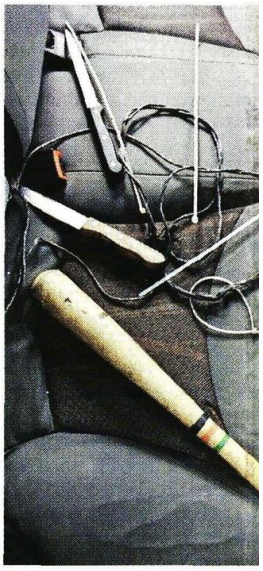

En la cajuela hallaron dos cuchillos, un bate de madera y un rollo de cinta rafia.

La víctima estaba en el asiento trasero del automóvil, amarrada de pies y manos, así como amordazada.

SEGURIDAD
Simulan autolavado para traficar droga

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Metrópoli
2025-07-15 03:54:27 449 cm2 Página: 18 1/2

Policías rescatan a mujer secuestrada por su expareja

En la colonia Citlalli, en la alcaldía de Iztapalapa, un hombre amarró y se llevó en su auto, a la fuerza, a la mujer y amenazó con matarla; **por un botón de pánico los uniformados siguieron y detuvieron al vehículo**

DAVID FUENTES
—*metropoli@eluniversal.com.mx*

Por el llamado de auxilio de un botón de pánico, policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) lograron rescatar en la colonia Citlalli, de la alcaldía Iztapalapa, a una mujer que estaba amarrada de pies y manos dentro de un vehículo que era conducido por su expareja sentimental, quien amenazó con matarla.

Según la narrativa de los hechos, los efectivos policiales realizaban sus funciones de seguridad, prevención y vigilancia en calles de la citada colonia y fueron informados por medio del botón de pánico de una emergencia relacionada con las agresiones a una mujer en el cruce de las calles Palmitas y Constitución, por lo que acudieron de inmediato al punto.

"En el sitio, los policías localizaron un vehículo color negro, cuyo conductor aceleró la marcha al ver el paso de la patrulla, por lo cual le dieron seguimiento y con los comandos verbales le indicaron que se detuviera; a unos metros le cerraron el paso y, en ese momento, el sujeto bajó e intentó correr, pero rápidamente fue alcanzado y detenido", detalló.

Al inspeccionar el vehículo, los uniformados hallaron a la mujer amarrada de pies y manos y recostada en al asiento trasero, a quien resguardaron y apartaron del sujeto; refirió que el hombre es su expareja sentimental y la obligó a subir a la unidad y la amenazó con atentar contra su vida.

Además, en la cajuela hallaron dos cuchillos, un bate de madera, un rollo de cinta rafia, un par de placas de circulación del Estado de México y cinchos de plástico.

El hombre de 38 años de edad fue detenido y trasladado al Ministerio Público.

Según las primeras investigaciones, la mujer sufría de violencia doméstica, pues sus familiares ya habían denunciado el hecho y aunque una vez intervino la policía capitalina ella se desistió de la denuncia.

La pareja recientemente se había separado y eso provocó la molestia del agresor que, según las indagatorias, la quería asesinar.

Tras el rescate, ella fue atendida por las autoridades ministeriales para recibir atención médica y sicológica, además de orientación para tener apoyo legal durante la presentación de su denuncia formal.

El 8 de julio, durante el informe de resultados sobre seguridad en el Gobierno de la Ciudad de México, la fiscal capitalina, Bertha Alcalde Luján, refirió que ha habido una reducción de 51.4% de los feminicidios con respecto al año pasado.

Además destacó que pese a la baja en casos, las detenciones y judicializaciones aumentaron de 46 a 61, lo que representa una eficiencia ministerial de 358%. ●

TARJETA INFORMATIVA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD

"[Los policías siguieron el vehículo]... a unos metros le cerraron el paso y, en ese momento, el sujeto bajó e intentó correr, pero rápidamente fue alcanzado y detenido"

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

FOTOS: ESPECIAL

En el vehículo, los policías hallaron dos cuchillos, un bate de madera y un rollo de cinta rafia, según la Secretaría de Seguridad Ciudadana capitalina.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Policía
2025-07-15 04:36:12
149 cm^2
Página: 27
1/1

Frustran feminicidio; el agresor, su expareja

MARCO GAMBOA

La activación de un botón de pánico permitió el rescate de una mujer, quien fue presuntamente privada de la libertad y amenazada de muerte por su expareja sentimental. Tras la denuncia y la persecución de un vehículo negro, oficiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México consumaron la detención del presunto responsable, de 35 años, en calles de la colonia Citlalli, alcaldía Iztapalapa.

Los policías acudieron al llamado de la emergencia al cruce de las calles Palmitas y Constitución, donde se accionó el mecanismo de seguridad, cuyo motivo fueron las agresiones hacia una mujer.

En el lugar localizaron un vehículo negro que aceleró la marcha al notar la presencia de la patrulla. Luego de una breve persecución, los uniformados lograron cerrarle el paso. El conductor descendió e intentó huir a pie, pero fue detenido metros más adelante.

Dentro del automóvil, los oficiales hallaron a una mujer amarrada de pies y manos, acostada en el asiento trasero. De acuerdo con su testimonio, el hombre, a quien identificó como su expareja, la obligó a subir al auto bajo amenazas de atentar contra su vida. En la cajuela del vehículo se aseguraron dos cuchillos, un bate de madera, cinta rafia, cinchos de plástico y placas de circulación del Estado de México.

Por lo anterior y tras ser señalado como posible responsable de retener, agredir, amagar, amenazar con causarle daño y atentar contra la vida de la mujer, los oficiales detuvieron al sujeto de 35 años de edad, y presentado ante el MP.

La víctima fue atendida por las autoridades ministeriales para recibir atención médica y psicológica, además de orientación para tener apoyo legal durante la presentación de su denuncia formal.

En la cajuela del vehículo se aseguraron dos cuchillos, un bate de madera, cinta rafia y cinchos de plástico

CORTESÍA: SSC CDMX

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Fecha: 15/07/2025
Sección: Seguridad | Página: 4

ROSTRO CUBIERTO POR LA AUTORIDAD

SALVAN A PLAGIADA DE GARRAS DEL EX

ELTHON GARCÍA

CIUDAD DE MÉXICO.- Elementos de la Policía capitalina rescataron a una mujer que fue secuestrada por su ex pareja en la Alcaldía Iztapalapa.

La víctima fue interceptada en la esquina de Calle Palmitas y Constitución, en la Colonia Citlalli.

Según reportes de las autoridades, el sujeto la amenazó de muerte y la obligó a subir a un auto, donde la sometió y la amarró de pies y manos.

Algunas personas observaron la agresión y solicitaron ayuda a través de un botón de pánico.

Agentes preventivos del Sector Quetzal fueron movilizados y llegaron cuando el agresor pretendía escapar con la mujer a bordo.

"A unos metros le cerraron el paso y el sujeto bajó e intentó correr, pero rápidamente fue alcanzado y detenido", señala el reporte oficial.

Enseguida, liberaron a la mujer, quien yacía en el asiento trasero y estaba amordazada.

"En la cajuela hallaron dos cuchillos, un bate de madera, un rollo de cinta rafia, un par de placas de circulación del Estado de México y cinchos de plástico", detalló la Policía.

El detenido, de 35 años, fue trasladado al Ministerio Público, mientras que la afectada recibió atención médica, sicológica y orientación legal para formalizar su denuncia en la Fiscalía capitalina.

En la cajuela del auto, el sujeto llevaba dos cuchillos, un bate, un rollo de cinta rafia y placas de otro estado.

Especial

FUE RESCATADA POR POLIS

SECUESTRADA POR SU EX

La mujer yacía atada de pies y manos en los asientos traseros de un automóvil color negro

LILIANA ESPITIA

Al ver pasar una patrulla, un automovilista se tornó nervioso y trató de escapar, pero los policías fueron detrás de él. En los asientos traseros del vehículo encontraron secuestrada a su exnovia y el conductor fue detenido.

Por medio de un botón de pánico instalado en calles de la colonia Citlalli, en la alcaldía Iztapalapa, elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) recibieron el reporte de un caso de violencia contra una mujer.

El denunciante refirió las características del automóvil negro al que la víctima fue subida por la fuerza, luego de que el hombre que condujo la agredió, amagó y amenazó con causarle daño. Finalmente, Víctor Montiel, de 35 años de edad, la obligó a abordar el carro en contra de su voluntad.

Los agentes capitalinos ubicaron el vehículo del sospechoso en la esquina de las calles Palmitas y Constitución, por lo que acudieron de inmediato al punto.

El hombre al volante trató de acelerar al notar la presencia de los uniformados, pero no logró huir.

Con los comandos verbales le indicaron que se detuviera, a unos metros le cerraron el paso y, entonces, el sujeto bajó e intentó correr, pero fue alcanzado por los oficiales y arrestado.

Al inspeccionar el automóvil rescataron a su expareja sentimental, quien yacía amarrada de pies y manos recostada en el asiento trasero. La mujer confirmó que el hombre la obligó a subir al vehículo y la amenazó con asesinarla.

En la cajuela, los policías hallaron dos cuchillos, un bate de madera, un rollo de cinta rafia, un par de placas de circulación del Estado de México y cinchos de plástico.

> “La víctima fue atendida por las autoridades ministeriales para recibir atención médica y psicológica, además de orientación para tener apoyo legal durante la presentación de su denuncia formal”.
> **Policía** capitalina

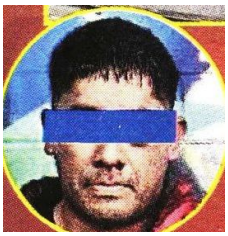

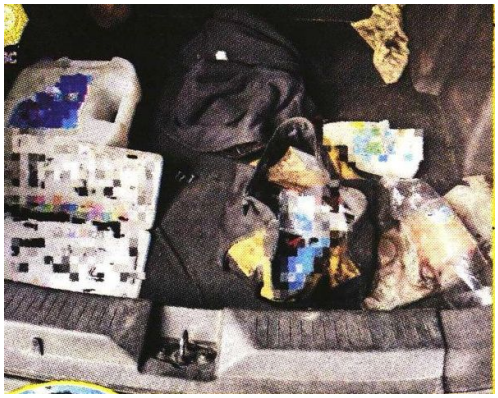

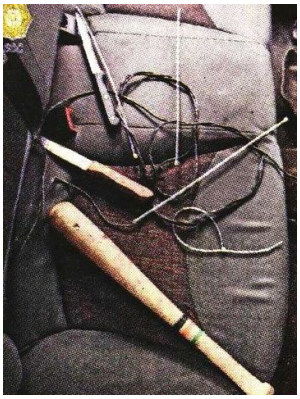

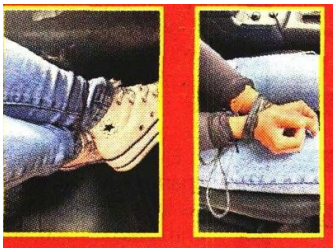

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Fecha: 15/07/2025
Sección: Seguridad | Página: 28

FRUSTRA POLICÍA FEMINICIDIO

Amarró y secuestró a expareja sentimental

GUILLERMO CORTÉS
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Un hombre fue detenido en Iztapalapa luego de raptar a su expareja en el cruce de las calles Palmitas y Constitución, donde la metió a su auto, la amarró de pies y manos para llevarla escondida en la parte trasera.

AMENAZADA

La mujer fue atendida y orientada para tener apoyo legal durante la presentación de su denuncia formal.

Sin embargo, gracias a un testigo que presionó un botón de pánico, una patrulla de la SSC vio a un sospechoso que escapaba en un auto negro a toda velocidad.

Tras darle alcance en calles de la colonia Citlalli, el conductor descendió del carro y se echó a correr, pero fue alcanzado por los oficiale, quienes lo aseguraron y rescataron a la mujer.

FOTO: ESPECIAL

El muy machito la llevaba amarrada

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Policía
2025-07-15 04:28:13
127 cm2
Página: 30
1/1

Capturan a mujer que intentó entrar con presunta marihuana al penal de Santa Martha

MARCO GAMBOA

Una mujer de 39 años fue detenida por policías de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), tras ser sorprendida con un envoltorio con posible marihuana durante su ingreso al Reclusorio Femenil de Santa Martha, en Iztapalapa.

La detención ocurrió durante las revisiones de rutina a visitantes en los cubículos de la Aduana del penal. De acuerdo con las autoridades, al momento de ser inspeccionada, los oficiales notaron un bulto en el bolsillo izquierdo del pantalón de la visitante. Al solicitarle que lo mostrara, la mujer entregó un envoltorio con forma de salchicha, forrado con látex color morado.

El paquete contenía aproximadamente 14 gramos de hierba verde y seca con características similares a la marihuana.

Ante el hallazgo, se procedió a su detención. Le fueron informados sus derechos constitucionales y fue puesta, junto con la sustancia, a disposición del agente del Ministerio Público, quien determinará su situación jurídica.

FOTO: CORTESÍA SSC CDMX

Fue remitida al MP para determinar su situación legal

Investigan abandono de un ataúd de bebé

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Fecha: 15/07/2025
Sección: Seguridad **Página: 28**

FOTO ESPECIAL

Le cayeron en la maroma

SE PASÓ DE INTRÉPIDA

Intenta dama meter *mota* al reclusorio

GUILLERMO CORTÉS
GRUPO CANTÓN

PAQUETE

Iba con forma de salchicha y envuelto en látex color morado.

14

Gramos de *pachamama* pretendía ingresar al penal.

CIUDAD DE MÉXICO.- Una intrépida mujer de 39 años fue detenida por elementos de la SSC en el Reclusorio Preventivo Femenil de Santa Martha, luego de que intentara ingresar aproximadamente 14 gramos de marihuana al penal, ubicado en la alcaldía Iztapalapa.

El paquete, iba con forma de salchicha y envuelto en látex color morado, pero fue descubierto por policías de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario durante las revisiones de rutina a visitantes en la Aduana del penal.

La droga la encontraron oculta en el bolsillo izquierdo del pantalón de la mujer, quien se la iba a dar a una mujer privada de su libertad que esperaba su visita.

Por obvias razones, la detenida fue informada de sus derechos y puesta a disposición del agente del Ministerio Público correspondiente acusada de delitos contra la salud, en su modalidad de narcomenudeo.

Será el representante social quien definirá su situación legal y continuará con las investigaciones, para establecer si la burrera había hecho lo mismo en alguna otra ocasión y si recibía ayuda de algún custodio del reclusorio femenil.

Fecha: 15/07/2025
Sección: Seguridad | Página:4
REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

INTENTA VENDER PERRITOS

REFORMA / STAFF

Un hombre, de 57 años, que pretendía vender dos lomitos en un tianguis ubicado en las calles Cuautla y Villa de Ayala, Colonia San Felipe de Jesús, Alcaldía Gustavo A. Madero, fue detenido y presentado ante un Juez Cívico. Los animales necesitaban atención veterinaria e hidratación. La Ley de Protección Animal prohíbe la venta de especies.

Fecha: 15/07/2025
Sección: Seguridad | Página:4
REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Fallece repartidor de farmacia en choque

ELTHON GARCÍA

Hugo falleció de camino a su trabajo.

El hombre, de 27 años, era repartidor de la cadena Farmacia San Pablo.

Según sus compañeros, estaba asignado a una sucursal en la Colonia Roma y ayer le tocaba atender el turno de la tarde.

Hacia las 14:00 horas, sufrió un accidente en motocicleta en la Colonia Granjas México, en la Alcaldía Iztacalco.

El joven circulaba por Eje 3 Sur Añil, a bordo de la Honda Cargo 150 que usaba para realizar las entregas.

Según reportes de las autoridades, avanzaba en dirección hacia Circuito Interior y fue embestido por un automovilista al llegar a la altura de la Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos (ENED).

Las primeras hipótesis indican que el conductor, de 43 años, dio vuelta a la izquierda para incorporarse a Calle Resina, pero durante la maniobra golpeó la motocicleta por detrás.

Hugo perdió el control y avanzó un par de metros hasta que se estrelló contra un bolardo que delimita la acera y protege el poste de una cámara del C5.

El golpe fue tan duro, que la estructura de metal se desprendió desde la base y la moto quedó incrustada en ella.

Mientras que el repartidor voló unos metros más antes de azotar sobre la acera.

"Yo creo que (el automovilista) no lo vio y el muchacho de la moto también iba muy rápido.

"Hasta eso se paró y luego luego pidió una ambulancia, pero todavía se tardó un poco", explicó una empleada de una fonda cercana.

Cuando llegaron los socorristas de Protección Civil, el motociclista ya había muerto.

Policías del Sector Tlacotal detuvieron al automovilista y lo llevaron al MP.

Víctor Sánchez

Un auto colisionó contra el motociclista, quien se dio un golpe severo en la cabeza y murió, pese a que portaba casco.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Metrópoli
2025-07-15 03:53:36 75 cm^2 Página: 18 1/1

Muere motociclista en choque en Iztacalco

JUAN CARLOS WILLIAMS
—metropoli@eluniversal.com.mx

Un motociclista perdió la vida la tarde de este lunes luego de verse involucrado en un accidente vehicular en calles de la colonia Granjas México, en la alcaldía Iztacalco.

El hecho ocurrió en la intersección de la avenida Añil Eje 3 Sur y la calle Resina, donde se reportó el choque entre una motocicleta blanca y un automóvil de color azul.

De acuerdo con los primeros informes, la víctima, un hombre de aproximadamente 30 años de edad, quien vestía un uniforme de farmacia quedó tendido en la vía pública tras el percance.

Paramédicos de Protección Civil (PC) de Iztacalco acudieron al lugar, donde confirmaron la ausencia de signos vitales, con etiología aún por determinar.

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) acordonaron la zona y solicitaron la presencia de Servicios Periciales para el levantamiento del cuerpo y el procesamiento del lugar del incidente.

El cuerpo fue cubierto con una sábana blanca a la espera del arribo de las autoridades ministeriales. La SSC informó que los oficiales detuvieron al conductor del automóvil, un hombre de 43 años. ●

30
AÑOS
tenía el motocicilista, quien vestía un uniforme de farmacia.

Policías rescatan a mujer secuestrada por su expareja

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Policía
2025-07-15 04:39:45
447 cm2
Página: 29
1/2

COLONIA GRANJAS MÉXICO

Muere repartidor en moto embestido por un auto

El conductor responsable fue detenido y llevado ante el Ministerio Público

YENNYFER MENA

Repartidor de una farmacia muere al ser embestido por un auto y choca contra la base de un puente cuando circulaba por la calle Añil. El conductor responsable fue detenido y llevado ante el Ministerio Público.

Los hechos se registraron la tarde de este lunes en dicha calle y Resina, colonia Granjas México, a un costado del Foro GNP, en la alcaldía Iztacalco. Autoridades investigan.

Hasta el lugar llegaron paramédicos de Protección Civil de la alcaldía para atender al hombre de entre 30 y 35 años de edad, pero fue imposible debido al fuerte golpe que tuvo al chocar contra la base del poste.

Al recibir está información los elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana SSC acordonaron dicha ubicación para que los automovilistas no pasaran.

Además de que el conductor del automóvil particular fue detenido y llevado ante el Ministerio Público para esclarecer su situación legal en las próximas horas.

Compañeros del occiso llegaron de inmediato hasta el sitio debido a que de esas farmacias hay como cinco cerca del lugar, ellos de inmediato avisaron a sus jefes, mientras informaban a sus compañeros lo sucedido.

De acuerdo a las autoridades el vehículo azul rey quedó sobre la calle de Resina, mientras que el tapón del auto y la mica del casco estaban debajo del mismo.

Mientras que la motocicleta de color blanco detuvo su andar en un poste de concreto el cual hasta se despegó del piso, haciendo que el hombre saliera volando hasta la base del puente.

Dónde quedó bocarriba, con el casco puesto y su traje azul con líneas verdes y blancas; tapado con una sábana azul.

Los uniformados señalaron que el auto azul rey iba a incorporarse a Resina, cuando aún no acababa de pasar el motociclista y éste fue embestido.

A pesar de que llovió muy fuerte en la zona, personal pericial de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México llegó para realizar las diligencias y el levantamiento del cuerpo, para más tarde poder entregarlo a familiares.

Después de que subieron el cuerpo a la camioneta, dos hombres de seguridad privada para tomar las fotografías de cómo había quedado la motocicleta, el carro y que los peritos ya habían recogido el cuerpo, para que después hablarán con sus compañeros.

Más tarde llegó una grúa para llevarse el automóvil y la motocicleta, vehículos que serán incluidas en la investigación.

Al lugar acudieron elementos policiacos para detener al chofer presuntamente responsable

El occiso quedó bocarriba y con el casco puesto; fue tapado con una sábana azul

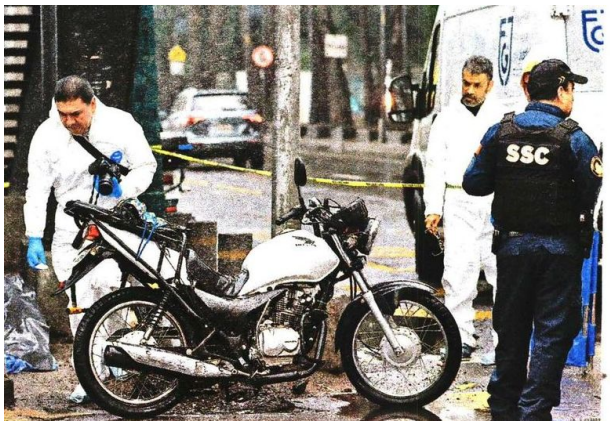

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Muere repartidor en moto embestido por un auto

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MUERE EN MOTO REPARTIDOR DE FARMACIA TRAS CHOQUE EN IZTACALCO 2

LO RECETARON

FALLECE REPARTIDOR DE FARMACIA

NI PEDRO, PABLO

GOLPEA AUTO A MOTO Y PILOTO PIERDE CONTROL; SE ESTRELLA CON BOLARDO Y SALE DISPARADO

ELTHON GARCÍA

CIUDAD DE MÉXICO.- Hugo falleció de camino a su trabajo. El hombre, de 27 años, era repartidor de la cadena Farmacia San Pablo.

Según sus compañeros, estaba asignado a una sucursal en la Colonia Roma y ayer le tocaba atender el turno de la tarde.

Hacia las 14:00 horas, sufrió un accidente en motocicleta en la Colonia Granjas México, en la Alcaldía Iztacalco.

El joven circulaba por Eje 3 Sur Añil, a bordo de la Honda Cargo 150 que usaba para realizar las entregas.

Según reportes de las autoridades, avanzaba en dirección hacia Circuito Interior y fue embestido por un automovilista al llegar a la altura de la Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos (ENED).

Las primeras hipótesis señalan que el conductor, de 43 años,

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

dio vuelta a la izquierda para incorporarse a Calle Resina, pero durante la maniobra golpeó la motocicleta por detrás.

Hugo perdió el control y avanzó un par de metros hasta que se estrelló contra un bolardo que delimita la acera y protege el poste de una cámara del C5.

El golpe fue tan duro, que la estructura de metal se desprendió desde la base y la moto quedó incrustada en ella.

Mientras que el repartidor voló unos metros más antes de azotar sobre la acera. El conductor se detuvo y solicitó una ambulancia.

Cuando llegaron los socorristas de Protección Civil, el motociclista ya había muerto.

Acorde con el diagnóstico, recibió un golpe severo en la cabeza, pese a que portaba casco.

También se presentaron policías del Sector Tlacotal, quienes detuvieron al chofer del coche y lo trasladaron al Ministerio Público.

El casco no fue suficiente para proteger la cabeza de Hugo.

"Yo creo que (el automovilista) no lo vio y el muchacho de la moto también iba muy rápido. Hasta eso se paró y luego luego pidió una ambulancia, pero todavía se tardó un poco".

Empleada de una fonda

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El siniestro ocurrió en Eje 3 Sur Añil a la altura de la ENED.

139

MOTOCICLISTAS

HAN MUERTO EN ACCIDENTES VIALES DURANTE EL AÑO, EN EL VALLE DE MÉXICO

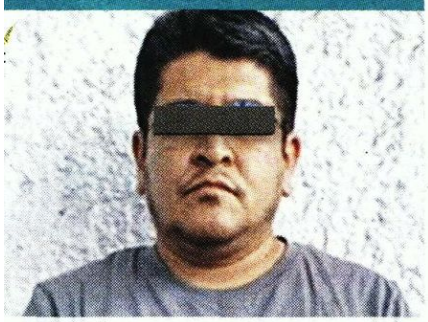

El conductor que le pegó a la moto se quedó tras el accidente.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

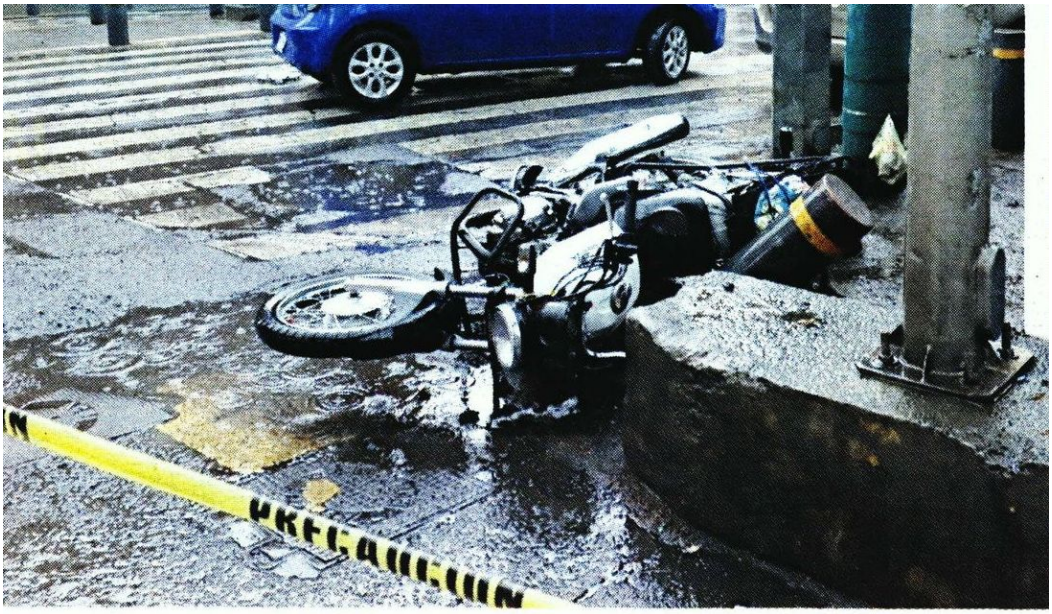

La moto terminó incrustada en el bolardo.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Fecha: 15/07/2025
Sección: La Roja | **P**ágina: 7
EL GRÁFICO

FRANCISCO RODRÍGUEZ / JUAN MARTÍNEZ, EL GRÁFICO

REPARTIDOR DE FARMACIA EN MOTO MUERE ARROLLADO

No hubo medicina que lo curara

El biker y un automovilista chocaron en la Granjas México

YARA SILVA

"Nunca olvides que te amo", era el mensaje escrito en el poste de un puente peatonal donde murió un motociclista que fue impactado por un automóvil. Y es que el golpe del auto lanzó al repartidor de una farmacia y a su motocicleta hacia los bolardos y a la orilla de un puente peatonal de Iztacalco.

El accidente ocurrió ayer antes de las tres de la tarde, cuando ambos vehículos se encontraron en la colonia Granjas México. Fue en el cruce del Eje 3 Añil y la calle Resina en donde el conductor, de 43 años de edad, de un automóvil Nissan March pegó contra la motocicleta en la que viajaba el repartidor.

El golpe hizo que el motociclista saliera proyectado y que chocara contra los bolardos que delimitan las zonas peatonales de la avenida. Tras lo ocurrido, el automovilista se detuvo y esperó la llegada de paramédicos y policías, que le informaron que el repartidor había muerto y que él sería trasladado a la agencia ministerial.

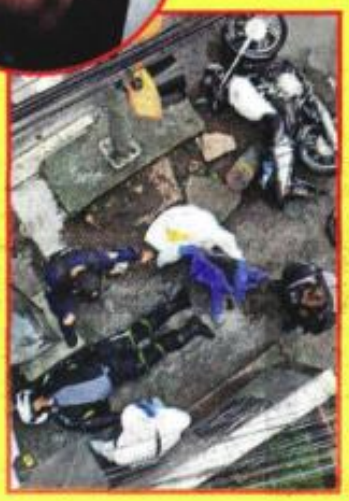

Aunque el cuerpo no fue identificado en el sitio, se supo que se trataba de un empleado de la Farmacia San Pablo y que era un hombre de unos 35 años de edad. El cadáver fue trasladado como desconocido al anfiteatro, donde se esperaba que fuera reclamado.

EL DATO

SE QUEDÓ

El conductor involucrado pidió ayuda para el biker y fue llevado al MP.

LES LLEGÓ POR *DETROIT*

CAFRE EMBISTE A DOS MOTOCICLISTAS

Un hombre murió y otro resultó gravemente herido sobre Periférico, en la alcaldía Iztapalapa

GUILLERMO CORTÉS
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Un motociclista y su copiloto, quienes iban a exceso de velocidad sobre su *caballo de acero* de por lo menos 200 cilindros, sufrieron un accidente mortal sobre el Anillo Periférico, en la Avenida Canal de Garay, a la altura de la colonia Constitución de 1917, dentro de la alcaldía Iztapalapa.

Según los vecinos, el culpable fue un vehículo particular que los impactó por la parte trasera, lo que se sumó a la carrera que traían y causó que salieran derrapados por el asfalto.

Cabe destacar que ninguno de los dos hombres a bordo de su potro de acero llevaban casco de protección, motivo que hizo al copiloto estrellar su cráneo en el asfalto al momento de su caída, golpe que provocó su muerte instantánea, según confirmaron los paramédicos que los atendieron; además trasladaron a uno de ellos aún con vida a un hospital de la zona oriente.

El cuerpo del occiso, de 32 años de edad, pasó tirado más de dos horas sobre el pavimento bajo cuidado de elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), hasta que llegaron los Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), quienes realizaron el levantamiento del cadáver y su motocicleta para su traslado al Ministerio Público (MP).

Aunque no se detuvo al presunto responsable de su caída, los testigos aseguran que escapó con dirección a la Avenida Ermita Iztapalapa, mientras tanto se abrió una carpeta de investigación por el siniestro.

A PELO

0

Ninguno de los dos hombres que montaban la moto portaba su equipo de protección.

2

horas pasó el muertito en espera de la llegada de los Servicios Periciales.

El golpazo que recibieron fue mortal

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

ejecentral

Eje Central
Sección: Seguridad
2025-07-15 03:54:55 165 cm^2 Página: 7 1/1

Detienen a sujetos por balear a joven en ÁO

Redacción

Un adolescente y un joven de 25 años fueron detenidos por disparar en contra de una menor de edad en calles de la alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México (CDMX).

En la detención una mujer, de 41 años de edad, refirió a elementos policíacos que su hija, de 16 años, fue trasladada por sus propios medios a un hospital para recibir atención médica, debido a que presentaba lesiones por disparo de arma de fuego.

La mujer agregó que la menor fue agredida por dos sujetos que huyeron a bordo de una motocicleta, según reportes policíacos.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México informó que, en coordinación con monitoristas del C2, los policías ubicaron a los probables responsables en el cruce de las calles Cerrada Adolfo López Mateos y Emiliano Zapata, colonia Barrio Norte.

Al realizarles una revisión a los tripulantes de la moto, les aseguraron un arma de fuego corta con un cargador y dos cartuchos útiles, un casco de motociclista color negro con vivos rosas y una sudadera negra con estampado blanco.

Los dos hombres, uno que dijo tener 17 años y otro identificado como Zureil "N", de 25 años, fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público, quien determinará su situación legal e iniciará la carpeta de investigación correspondiente.

La SSC detalló que el mayor de edad cuenta con dos ingresos al Sistema Penitenciario de la Ciudad de México por el delito de robo calificado, en los años 2021 y 2025; así como una carpeta de investigación por el delito de robo a repartidor con violencia en 2021, y una presentación ante el Juez Cívico por ingerir bebidas alcohólicas en 2024.

Mientras que el menor cuenta con dos carpetas de investigación por el delito de robo a repartidor con violencia en el año 2022.

Foto: Especial

Arrestan a seis presuntos miembros de La Unión Tepito

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Eje Central
Sección: Seguridad
2025-07-15 03:54:46
164 cm^2
Página: 7
1/1

Capturan a mujer tras golpear a su hija en GAM

Redacción

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) informó que detuvo a una mujer, por agredir a su hija de 11 años en calles de la alcaldía Gustavo A. Madero.

La policía capitalina precisó que elementos de la Policía Auxiliares (PA) realizaban recorridos de prevención en la colonia Tres Estrellas, cuando fueron informados por un ciudadano que, metros adelante, observó una mujer golpear una niña.

Rápidamente, los uniformados se dirigieron al sitio y, al llegar al cruce de la avenida Ferrocarril Hidalgo y la calle Joyas, observaron a una menor de 11 años de edad quien presentaba golpes y lloraba. En el sitio, estaba una mujer de 30 años de edad que dijo ser su madre y lucía visiblemente alterada.

Al resguardar a la niña y entablar un diálogo de confianza, ésta señaló que se dirigía al colegio, cuando su mamá la bajó del autobús escolar y comenzó a golpearla, gritarle y la tiró al piso; además agregó que su madre sufre de crisis de ansiedad.

Los policías solicitaron los servicios de emergencia y, a los pocos minutos, arribaron paramédicos de Protección Civil (PC), quienes diagnosticaron a la menor como policontundida, sin ameritar traslado hospitalario.

La mujer identificada como Diana Celeste "N" fue trasladada ante el agente del Ministerio Público en la Fiscalía de Investigación de Delitos Cometidos en Agravio de Niños, Niñas, y Adolescentes, quien definirá su situación legal e iniciará la carpeta de investigación del hecho.

En tanto, la menor también quedó bajo resguardo de las autoridades ministeriales para la búsqueda de un familiar que pueda hacerse cargo.

Arrestan a seis presuntos miembros de La Unión Tepito

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
Reforma
Sección: Ciudad
2025-07-15 04:01:06
154 cm²
Página: 3
1/1

Intervendrán vialidades con arte

EDUARDO CEDILLO

Azcapotzalco firmó un convenio de colaboración con la asociación Bloomberg Philanthropies para intervenir el primer cuadro de la demarcación y mejorar vialidades con infraestructura y arte.

Se trata de una iniciativa en la que la Alcaldía es una de las 10 beneficiadas y en la que participaron más de 200 ciudades de Estados Unidos, Canadá y México.

La convocatoria Asphalt Art fue organizada por Bloomberg que, a través de la organización no gubernamental Impacto Social y Arte Comunitario A.C., presentó el proyecto Trazarte: delineando rutas ciclistas y peatonales.

Este contempla la intervención de 2 mil 600 metros cuadrados de asfalto, con mejoras en cruces peatonales para garantizar la seguridad de usuarios y a la infraestructura ciclista.

Se realizará en Avenida Azcapotzalco y en el Jardín Hidalgo, en el centro de la demarcación.

Durante la presentación, la Alcaldesa, Nancy Núñez, celebró los esfuerzos desde la sociedad civil para que, junto al Gobierno, se alcancen objetivos en favor de la demarcación.

"En esta suma de esfuerzos se ha presentado el proyecto ante Bloomberg y, afortunadamente, hoy Azcapotzalco se pone también a la vanguardia y es parte de las 10 ciudades en el mundo en las cuales tendremos esta intervención", aseguró.

Mónica Ruiz, de Impacto Social y Arte Comunitario, expuso que tendrá un diseño funcional y estético para mejorar las condiciones de seguridad y habitabilidad del espacio público.

"El arte es un componente fundamental para incidir en la transformación vial, en la transformación del espacio y también en la apropiación del espacio público para mejorar la seguridad y la movilidad", explicó.

Mónica Ruiz,
activista

"El arte es un componente fundamental para incidir en la transformación vial, en la transformación del espacio y también en la apropiación del espacio público".

Especial

La intervención se realizará en varios puntos del Centro de Azcapotzalco, entre ellos el Jardín Hidalgo.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: Portada, CDMX
2025-07-15 01:18:32 384 cm^2 Página: 1, 13 1/2

Persisten las fuertes lluvias en la capital

#ACTIVANALERTAAMARILLA

SE REGISTRÓ LA CAÍDA DE ÁRBOLES Y UNA SERIE DE ENCHARCAMIENTOS

POR FERNANDA GARCÍA

CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC) activó Alerta Amarilla por lluvias y vientos fuertes en las alcaldías de la Ciudad de México para el lunes.

Alrededor de las 13:00 horas iniciaron las precipitaciones en Tlalpan y para las 15:45 horas, la lluvia ya era generalizada. De acuerdo a la SGIRPC, se esperaba también la caída de granizo entre las 14:00 y las 23:00 horas.

Se reportaron 17 encharcamientos y cuatro caídas de árboles. El Centro de Orientación Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana registró encharcamientos en la colonia Jardín Balbuena de la alcaldía Venustiano Carranza y en el bajo puente de José T. Cuéllar, en la alcaldía Cuauhtémoc.

Indicó que el personal de la Subsecretaría de Control de Tránsito agilizó la vialidad por encharcamiento en Viaducto Río de la Piedad, a la altura de Río Churubusco al Oriente.

Los equipos de emergencia laboraron para abatir el encharcamiento registrado en Viaducto Miguel Alemán, colonia Santa Anita, en Iztacalco.

Tras encharcamientos en los carriles centrales de Ignacio Zaragoza, estos fueron desazolvados por integrantes de las brigadas de la Secretaría Integral del Agua. También hubo un encharcamiento en Viaducto Miguel Alemán, Col. Buenos Aires, Benito Juárez.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

ACTIVAN TLALOQUE 2025

1

- Se cayó un árbol en la calle Popocatépetl y Ámsterdam, colonia Hipódromo.

2

- Hubo un encharcamiento en Viaducto a la altura de Dr. José María Vértiz.

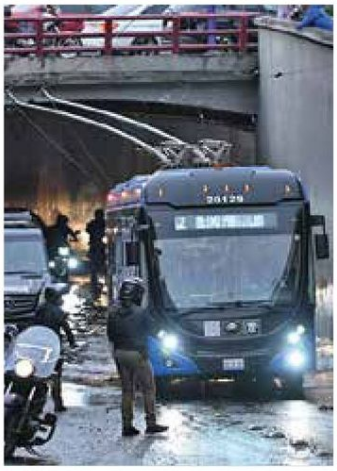

FOTO: DANIEL OJEDA

- **AGUA.** Se encharcó el bajo puente de José T. Cuellar.

Refuerzan seguridad en alcaldía

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Fecha: 15/07/2025
Sección: Metrópoli | Página: A16
EL UNIVERSAL

Fuertes lluvias y granizo afectan movilidad

Este clima se mantendrá martes y miércoles por las ondas tropicales 11 y 12: Protección Civil

FRIDA SÁNCHEZ, RAFAEL GARCÍA Y GISELA GONZÁLEZ GRANADOS
Reporteros y corresponsal
—metropoli@eluniversal.com.mx

FRANCISCO RODRÍGUEZ/EL UNIVERSAL

Las fuertes lluvias de este lunes provocaron grandes encharcamientos en diversas avenidas de la capital del país, como calzada de Tlalpan, a la altura de San Antonio Abad.

Una fuerte lluvia con granizo sorprendió a los habitantes del Valle de México la tarde de este lunes, particularmente en el oriente y poniente donde se registraron afectaciones al transporte público, caída de árboles, así como encharcamientos en algunas vialidades, como el Viaducto Miguel Alemán, en Iztacalco; en la calzada San Antonio Abad y en el centro de la Ciudad de México.

La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC) reportó que hubo 47 encharcamientos y se cayeron 22 árboles.

Ante las condiciones climáticas, la SGIRPC activó la alerta amarilla por lluvias en toda la Ciudad de México, así como alerta por fuertes vientos en siete demarcaciones.

Debido a las intensas lluvias que se registraron ayer, la Línea 2 del Metrobús, que va de Tacubaya a Tepalcates, presentó retrasos por encharcamientos en el carril confinado, lo que obligó a los operadores a desviarse de los carriles exclusivos e incrementó el tiempo de traslado de los usuarios hasta 50%.

También el Metro activó marcha lenta en sus líneas, lo que generó retrasos en las líneas 2, 4, 5, 8, 9, A y B, en esta última con tiempos de espera de hasta 15 minutos en las estaciones.

También se registraron encharcamientos en las avenidas del municipio de Coacalco y en la carretera Cuautitlán-Tlalnepantla.

¿Qué sigue?

Este clima lluvioso se mantendrá al menos durante este martes 15 y el miércoles 16 de julio en la Ciudad de México, donde se prevén lluvias de fuertes a muy fuertes, con rango de 50 milímetros, debido a la llegada de las ondas tropicales 11 y 12 a la capital, adelantó el director de Alertas Tempranas de la SGIRPC, Guillermo Ayala.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el funcionario precisó que ambos días se esperan lluvias por la tarde y noche, y existe la probabilidad de lluvias matutinas, debido a las ondas tropicales 11 y 12 que llegarán desde el océano Pacífico y se arrastrarán hacia el centro.

Para el jueves, aseveró, se espera una disminución de las intensas lluvias, mientras que para el viernes se prevé un comportamiento de un sistema de alta presión que "pudiera desviar los remanentes de la onda tropical número 12. Entonces lo estamos revisando cuidadosamente para ver si vamos a tener todavía un potencial de 25 milímetros o, bien, podemos ir en un decremento mucho más importante de lluvias". ●

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Portada, Comunidad
2025-07-15 03:26:53 277 cm^2 Página: 1, 17 1/2

LLUVIAS EN LA CDMX

TLÁLOC DESATA SU FURIA

Vías primarias como Viaducto, Circuito Interior y los ejes 3 Oriente y 2A Sur se inundaron debido a la lluvia con granizo que azotó la CDMX la tarde de ayer. El gobierno capitalino reportó 22 árboles caídos. /17

Foto: Héctor López

LLUVIA Y GRANIZO

Avenidas inundadas y 22 árboles caídos

Vías como Viaducto, Circuito Interior y Eje 3 Oriente, de los más afectados; entró agua a un edificio de la Narvarte

POR JONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

La lluvia con granizo que cayó la tarde de ayer dejó inundaciones en vías primarias como Viaducto, Circuito Interior y los ejes 3 Oriente y 2A Sur, así como en calles de colonias como Narvarte.

Se inundaron los pasos a desnivel en Viaducto y Río Churubusco, Viaducto y Vértiz, Eje 2A Sur y calzada San Antonio Abad.

El Gobierno de la Ciudad de México reportó 47 encharcamientos y 22 árboles caídos, y el despliegue de 70 servidores públicos y 35 vehículos como parte del Plan Tlaloque.

Calles en las alcaldías como Iztacalco, Venustiano Carranza y Cuauhtémoc se pintaron de blanco por el granizo, según reportes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Usuarios de redes sociales reportaron el ingreso de agua a un inmueble ubicado cerca del cruce de Barragán y Casas Grandes, en la colonia Narvarte, alcaldía Benito Juárez.

Vialidades de la Central de Abasto y arterias como calzada Ignacio Zaragoza también se encharcaron.

La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil reportó la caída parcial de una techumbre de lámina de policarbonato en la colonia Roma, sin que se reportaran personas lesionadas.

Los Bomberos reportaron caída de árboles y ramas en alcaldías como Azcapotzalco, Benito Juárez, Cuauhtémoc, Iztacalco y Miguel Hidalgo.

Para las 20:00 horas, la zona con mayor acumulación de lluvia era la colonia Asturias, en la alcaldía Cuauhtémoc, con 29 litros por metro cuadrado.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Capital
2025-07-15 02:47:14 85 cm2 Página: 29 1/1

Tira lluvia 22 árboles y forma 47 anegaciones

DE LA REDACCIÓN

La fuerte lluvia con granizo que se registró ayer durante la tarde y la noche en la Ciudad de México ocasionó la formación de 47 encharcamientos y la caída de 22 árboles, además de la congestión de vialidades, principalmente en las alcaldías Cuauhtémoc y Benito Juárez, según reportes oficiales.

La Secretaría de Gestión Integral del Agua señaló que hasta las 19 horas se habían registrado más de 4 millones de metros cúbicos de agua y en al menos ocho demarcaciones cayó granizo.

Entre las afectaciones más severas se reportaron anegaciones en Eje 3 Oriente y Agiabampo, en la colonia Jardín Balbuena, con un espejo de 30 metros y un tirante de 15 centímetros, así como en bajopuentes del Viaducto Miguel Alemán y avenida Plutarco Elías Calles, en ambos carriles confinados de la línea 2 del Metrobús.

También se reportaron encharcamientos en Eje Central Lázaro Cárdenas, entre las colonias Doctores y Obrera, mientras en la zona de Pantitlán, vecinos colocaron costales en accesos a edificios para evitar filtraciones de agua.

En la calle Chihuahua de la colonia Roma, 39 personas fueron desalojadas de un plantel educativo debido al desprendimiento parcial de una lámina de policarbonato. No se reportaron lesionados.

Por seguridad, el Sistema de Transporte Colectivo activó marcha lenta del Metro en prácticamente toda la red.

Mientras elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y personal de Protección Civil participaron en labores de vialidad y destape de coladeras en puntos críticos como Viaducto, Churubusco y calzada de Tlalpan.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Fecha: 15/07/2025
Sección: Metropoli | Página: 30 | 01
LA PRENSA

VALLE DE MÉXICO

Intensas lluvias y granizada dejan inundaciones graves

YENNYFER MENA

El agua provocó que automovilistas se quedaran varados; viviendas también resultaron anegadas

La tromba que azotó la tarde y noche el Valle de México provocó graves inundaciones en viviendas de Coacalco, Ecatepec por lo que artículos de línea blanca y electrónica se echaron a perder, además de que el agua provocó que varios vehículos se quedaran varados e inundados por la intensa lluvia y granizo. Además, Dejaron rezagos en la vialidad y encharcamientos en diversos puntos de la CdMx.

Como fue el bajo puente de Circuito y Viaducto, donde Bomberos y elementos de tránsito de la SSC tuvieron que ingresar con bombas de agua, para bajar los niveles de los encharcamientos.

Con la manguera los bomberos, sacaron el agua como si fuera de riego, porque comenzaron a humedecer el césped que hay en dicho lugar.

Los carriles se tuvieron que reducir a uno en lo que se realizaba la limpieza de la zona.

Otros bajo puente afectado fue el de San Antonio Abad y Avenida del Taller, donde Bomberos se encontraban en el lugar pero les costó mucho trabajo encender la Bomba para que el agua se condujera hacia una coladera que estaba en la parte alta de Avenida del Taller, donde no abanderaron y existía el riesgo de que los autos cayeran.

Con mucho esfuerzo los elementos estuvieron haciendo los labores pero fue

Fecha: 15/07/2025
Sección: Metropoli | Página: 30 | 02
LA PRENSA

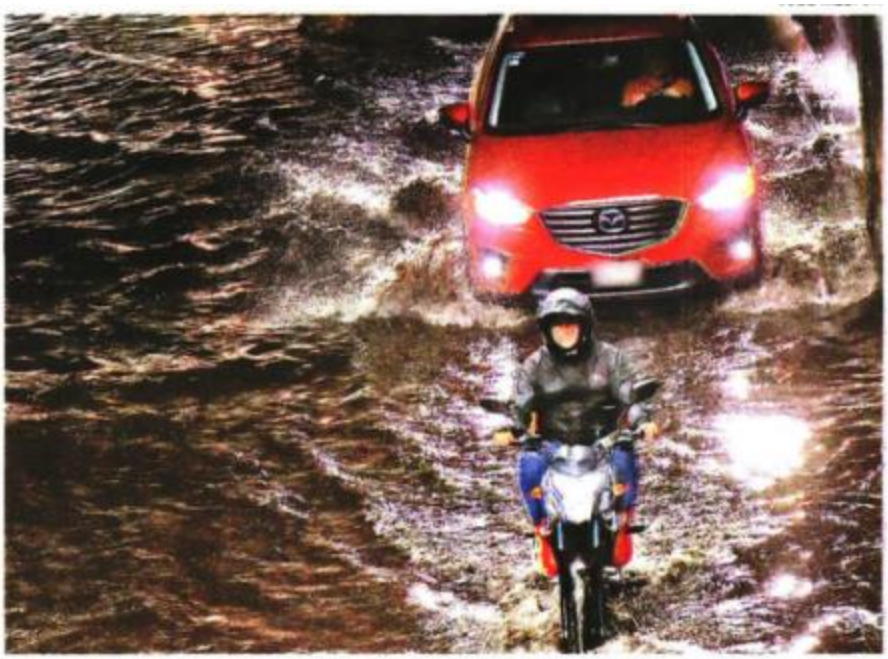

Las lluvias dejaron rezagos en la vialidad y encharcamientos en diversos puntos de la CdMx

inútil porque la bomba no encendía.

Posteriormente llegó personal de La Secretaría de Gestión Integral del Agua SEGIAGUA para ayudar, ingresando una bomba desde lo alto y conduciendo la manguera a otra coladera, porque la que los bomberos habían elegido tenía un regreso al bajo puente.

Los automovilistas molestos pasaban y aunque tenían que ir lento hacían todo lo posible por levantar el agua para mojarlo, hasta que un elemento les pidió pasar despacio.

Hubo motociclistas que fueron mojados por los vehículos, mientras otros se quedaban a mitad del encharcamientos y algunos autos tenían que ayudarles a salir.

Otro punto más donde se registraron encharcamientos fue en Doctor Vértiz y Viaducto, donde Bomberos y Policías de tránsito ayudaron a quitar la basura de las alcantarillas para que el agua pudiera bajar.

Lluvias causaron encharcamientos en avenida Viaducto

Las fuertes lluvias de ayer lunes causaron diversos encharcamientos en avenidas y bajo puentes de Viaducto Miguel Alemán y Circuito Interior, informaron las secretarías de Seguridad Ciudadana, así como la de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

En Venustiano Carranza, el Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México laboró en el desalojo de un encharcamiento de aproximadamente 200 metros lineales, en la calle Circuito Interior esquina Viaducto Miguel Alemán, colonia Granjas México.

En la misma avenida, a la altura de Vértiz en la colonia Buenos Aires, en la alcaldía Cuauhtémoc, el equipo de Bomberos tuvo que acudir para desazolvar un bajo puente.

Otro equipo de emergencias atendió un encharcamiento registrado en la colonia Santa Anita, alcaldía Iztacalco, de la misma vialidad.

En la zona centro de la capital, personal del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México atendió un encharcamiento de aproximadamente 100 metros lineales, en Eje 1 Poniente, en la colonia Morelos de la alcaldía Cuauhtémoc.

En la misma alcaldía, bomberos laboraron en el desalojo de un encharcamiento de aproximadamente 100 metros lineales, en calle José Tomás Cuellar esquina calzada San Antonio Abad, en la colonia Obrera. /24HORAS

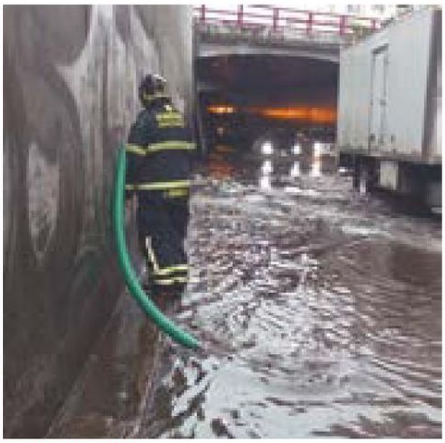

EMERGENCIA. Elementos de Bomberos de la Ciudad de México acudieron a desazolvar varios bajopuentes de la vía rápida.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
Reforma
Sección: Ciudad
2025-07-15 04:44:37
251 cm2
Página: 2
1/1

Señalan lluvias, protestas y seguridad como focos rojos

Ven ante el Mundial falta de preparación

Cuestiona diputado la descoordinación para detectar las problemáticas

EDUARDO CEDILLO

Con menos de un año para resolver deficiencias y sin la coordinación para hacerlo, la Capital no se encuentra lista para albergar un evento como el Mundial de Futbol.

Así lo expuso el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso local, Jesús Sesma, quien resaltó que el Legislativo no ha sido invitado por el Gobierno a dialogar sobre las problemáticas ni la búsqueda de soluciones.

"Tristemente veo ciertos factores que pudieran poner en riesgo traer el Mundial (...). Las cosas no están bien, el tema de seguridad lo tenemos que mejorar; el tema del agua, es en época de lluvias, lo hemos vivido, si la tendencia es que cada año va a ser más fuerte", explicó.

Desde el año pasado, tras la conformación de la Tercera Legislatura, la Jucopo dialogó sobre la instalación de una comisión legislativa emergente con miras a trabajar en reformas al marco jurídico que faciliten la realización del Mundial.

En febrero, el grupo se instaló formalmente con el morenista Fernando Zárate a la cabeza y con representación de todos los grupos y asociaciones parlamentarias.

Sin embargo, para Sesma la actual falta de coordinación provoca un desconocimiento sobre los problemas y las nuevas rutas que busca la Ciudad.

El también coordinador de la bancada Verde en Donceles apuntó que aún hay pendientes en muchos aspectos, lo que, sumado a las protestas contra le gentrificación, evidencia las carencias que acumula la Ciudad.

Como ejemplo, mencionó la falta de diálogo y coordinación a la reforma para la regulación del hospedaje en plataformas que, si bien se aprobó en el Congreso, no se ha aplicado por el Ejecutivo.

"El número de manifestantes, las manifestaciones que se están haciendo del tema de violencia, los desastres naturales, la falta de transporte público", expuso.

"Si no podemos ni con nosotros, ahora imagínate. No vamos a tener la oportunidad de brindar ni una habitación al número de turistas que vengan (...). Híjole, no sé si estemos preparados".

En ese sentido, cuestionó el poco avance que se ha tenido para la renta de espacios por aplicación.

"Es obligación de la autoridad de este censo que no se ha dado. Eso quiere decir que hay un tema de impunidad o falta de pulcritud, porque las mejores leyes no sirven si no se acatan", cuestionó.

"Y si se deben de acatar a priori con un censo por parte del Gobierno, la verdad es que aquí sólo hay una responsabilidad".

El sector hotelero de la CDMX ha advertido que episodios como los que se vivieron a principio de mes en el corredor Roma-Condesa, durante una marcha contra la gentrificación, puedan replicarse de cara al Mundial.

Autoridades esperan que el próximo año, con motivo de este evento deportivo, arriben 5.5 millones de visitantes a la Ciudad, por lo que se prevé una demanda de 82 mil habitaciones.

Jesús Sesma, *diputado del Verde*

"Si no podemos ni con nosotros (...). No vamos a tener la oportunidad de brindar ni una habitación al número de turistas que vengan (...). No sé si estemos preparados".

Ven ante el Mundial falta de preparación

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Fecha: 15/07/2025
Sección: Metropoli | Página: A 17
EL UNIVERSAL

Protestan por afectaciones por extensión de L12

Vecinos de ÁO denuncian que las autoridades no los atienden

JUAN CARLOS WILLIAMS
—metropoli@eluniversal.com.mx

Este lunes un grupo de vecinos de la colonia Primera Victoria, en la alcaldía Álvaro Obregón, se manifestó y cerró la vialidad en el cruce de avenida Central y Calle Cinco para denunciar los presuntos daños estructurales que han sufrido sus viviendas y negocios debido a las obras para la ampliación de la Línea 12 del Metro.

Los inconformes, quienes portaban pancartas y gritaban consignas, exigieron la intervención del gobierno federal, pues aseguraron que al menos 35 casas y 15 comercios presentan afectaciones derivadas de los trabajos de construcción.

Además, indicaron que los programas de reparación de daños fueron suspendidos desde 2016, dejando en el abandono a decenas de familias que hoy enfrentan grietas, hundimientos y filtraciones en sus inmuebles.

"Desde hace años pedimos atención, pero las autoridades nos han ignorado. Nuestras casas están cuarteadas y muchos ya no pueden habitar sus propios hogares con seguridad", expresó una de las vecinas afectadas durante la protesta.

Al lugar arribaron elementos de la Policía Metropolitana, quienes se colocaron frente a las obras portando escudos, con el fin de resguardar la zona. La manifestación se mantuvo durante el día y se les ofreció una mesa de diálogo para atender sus quejas. ●

EL DATO

JUAN CARLOS WILLIAMS, EL UNIVERSAL

Al lugar llegaron elementos de la Policía Metropolitana, quienes resguardaron la zona.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Policía
2025-07-15 04:39:55
131 cm^2
Página: 29
1/1

Buscan en la CdMx a estudiante desaparecido

NOEL F. ALVARADO

La Fiscalía capitalina inició la búsqueda de Edgar Obed Martínez Ramírez, estudiante del Conservatorio Nacional de Música, quien se encuentra como desaparecido desde el pasado 12 de julio de este año.

Tras su desaparición y a petición de familiares del joven universitario, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México publicó un boletín de búsqueda.

De acuerdo al documento, Edgar Obed Martínez Ramírez fue visto por última vez cuando acudió a una cita para solicitar empleo. Si llegó al lugar, pero ya no fue visto salir, por lo que desde ese momento se desconoce su paradero, pues también se perdió contacto vía telefónica y en sus redes sociales.

Edgar Obed tiene 22 años de edad y cuenta con una cicatriz en la frente del lado izquierdo como seña particular. Al momento de su desaparición vestía una camisa y pantalón de color negro, así como chamarra y calzado del mismo color.

Toda información para localizar al estudiante del Conservatorio Nacional de Música, Edgar Obed Martínez Ramírez comunicarse al 55 54 84 04 30 o a las redes sociales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la capital del país.

CORTESÍA

La víctima acudió a una cita de trabajo el pasado fin de semana

Muere repartidor en moto embestido por un auto

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Capital
2025-07-15 02:44:26 128 cm2 Página: 27 1/1

Este año han sido remitidas a juzgados 99 personas por tirar basura en la calle, dice Alavez // Parque vehicular tiene 26 años

NAYELLI RAMÍREZ BAUTISTA

La alcaldesa de Iztapalapa, Aleida Alavez Ruiz, aseguró que de 128 tiraderos clandestinos que había en la demarcación se han erradicado 10, y que de enero a la fecha han sido remitidas al juzgado cívico 99 personas por tirar desechos en la vía pública.

En entrevista, Alavez explicó que la determinación se tomó en la mesa de Construcción de Paz y Seguridad, en la cual se pidió a los policías realizar estas acciones, ya que a pesar de que se han realizado diversos operativos y diario trabajadores de limpia hacen recolección, "ha sido muy difícil" combatirlos porque donde la gente ve una llanta, un costal o un sillón de inmediato se convierte en un punto de atención para que depositen en ese lugar residuos.

Expuso que recientemente se recuperó el camellón de Las Torres –entre avenida Tláhuac y Canal de Chalco–, que se llena de comerciantes casi todos los días. Ahí, dijo, había dos tiraderos de basura y "llevamos casi tres semanas sin ella".

El problema tiene que ver con muchos factores, desde hacer transferencias en la calle hasta que personas en situación de calle recolecten basura y la dejen en la vía pública, por lo que hizo un llamado a la población para que no entregue residuos si no es al personal de limpia; de lo contrario, no se garantiza su destino final.

Renovación pendiente

Señaló que la demarcación cuenta con 270 camiones recolectores que, aunque están en su vida útil, no han sido renovados "ampliamente" desde 2017, ya que sólo se están renovando 26 y que la mayoría tienen una antigüedad de 26 años.

Refirió que el proceso se trabajará de la mano con la Secretaría de Medio Ambiente para que la recolección y el esquema de transferencia se afiance. En tanto, se cuenta con una plantilla de 3 mil 400 trabajadores. Aseguró que desde que asumió el cargo se ha ocupado de que dispongan "de su vara, perlilla y tambos", entre otras herramientas.

Explicó que se implementará un sistema de recolección de separación de desechos en los 21 mercados, comenzando en cuatro: 24 de Febrero, Leyes de Reforma y Plan de Ayala, en Santa María Aztahuacán; Juan de la Barrera, en la colonia Juan Escutia, y Santa Cruz Meyehualco, y que el programa se enfocará en aquellos con mayor concentración de residuos, con el propósito de que se conviertan "en alimentación" para la planta de composta "que estaremos rehabilitando en la alcaldía"

CAPITAL
En Iztapalapa, locatarios y empleados de limpia operan centros de reciclaje

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

ROZONES

› Gestores bateados

Y fue en un encuentro con diputados que el titular de la Profeco, **Iván Escalante**, reveló que en medio de una verificación a un hotel de alto perfil o "fifí", recibió llamadas de "cuatro compañeros del movimiento" para tratar de frenar la aplicación de una suspensión. Y como se dio cuenta de que cada vez le iba hablando alguien de mayor nivel optó por hablarle directamente a la Presidenta **Claudia Sheinbaum**, quien le reiteró que hiciera su trabajo: "Dale, es tu chamba". Parece que algo le está pasando a algunos integrantes del Movimiento de Regeneración Nacional que consideran que tener una cercanía con el poder es una especie de pase libre para eludir la ley. Por lo pronto, exhibir el caso le ayudará a Escalante a no perder el poder que necesita para hacer respetar los derechos de los consumidores, a parar a algunos "acomedidos" y a actuar contra quienes pudieran suponer que gozan de algún tipo de "influencias".

› Relevante graduación en Marina

Y fueron los secretarios de Marina, **Raymundo Morales**, y de la Defensa, **Ricardo Trevilla**, quienes ayer encabezaron la ceremonia de graduación de 275 elementos navales, militares y civiles de los cuales, por cierto, seis son de nacionalidad extranjera (de Belice, Corea del Sur, Guatemala y Perú). Lo anterior al concluir estos sus estudios en seis maestrías y siete especialidades como parte de la oferta educativa del Centro de Estudios Superiores Navales. "Desde la Secretaría de Marina-Armada de México, estamos convencidos de que la educación es una herramienta fundamental para el desarrollo, el progreso y la transformación. Más aún, en un entorno internacional complejo y cambiante, la formación continua de nuestras mujeres y hombres de mar no es una opción, es una necesidad", señaló el almirante Morales. Ayer la Marina refrendó su fuerza para formar líderes capaces de actuar en escenarios estratégicos, operacionales y tácticos. Ahí el dato.

› Verdes, ¿solos en Quintana Roo?

Con la novedad de que el PVEM —que igual se ha aliado en el pasado al PRI, al PAN, o al PRD y al PT y ahora a Morena, al cual no suelta desde que apoyó la postulación de **Andrés Manuel López Obrador** a la Presidencia en el 2018— ya está moviendo sus fichas rumbo a las elecciones de 2027, por lo que adelantó que podría ir solo, esto es, sin el apoyo de su actual y fuerte aliado, Morena en algunos espacios. La dirigente nacional del Verde Ecologista de México, **Karen Castrejón**, anduvo por Quintana Roo, entidad actualmente gobernada por Morena, y adelantó algo que podría no caer nada bien en el partido guinda y en su otro socio, el PT. "Nos estamos preparando para ir solos también, si así lo decidimos", sostuvo. No sería la primera vez que el PVEM lo haría, ya lo probó en otra entidad y ganó, dejando, sin embargo, una herida abierta. Los verdes saben que tampoco pueden romper así como así, nos comentan, de manera que podrían más bien estar empezando a construir el escenario que buscan. Pendientes.

› Golpe a la Unión en la CDMX

Importante golpe, nos hacen ver, el que dio ayer la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la capital al lograr la detención de una mujer y cinco hombres, presuntos integrantes del grupo delictivo La Unión Tepito, quienes para evitar ser identificados usaban un autolavado con la denominación Pits y una lavandería llamada Express. Se trató de una acción en la que participaron efectivos de la policía capitalina, que encabeza **Pablo Vázquez**, las secretarías de la Defensa y de Marina, la Guardia Nacional, el Centro Nacional de Inteligencia y la Fiscalía General de Justicia de la CDMX. En total se ejecutaron cinco órdenes de cateo en inmuebles ubicados en las alcaldías Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, relacionados con el grupo delictivo, en los que se aseguraron armas, drogas y documentos. Uno de los detenidos tiene un alto rango dentro de la célula delictiva.

› Santos diálogos con el crimen

Así que unos 40 clérigos y 30 laicos provenientes de las provincias eclesiásticas de Acapulco, Guerrero; Guadalajara, Jalisco, y Morelia, Michoacán, se capacitaron en el "Taller para el fortalecimiento de capacidades de negociación en sacerdotes y agentes", organizado en conjunto por la Comisión Episcopal para la Pastoral Social, el Centro Lindavista y el Instituto para la Paz. Y lo hicieron, según se informó, para poder dialogar ¡con grupos criminales! Y es que resulta que uno de los objetivos sería construir una metodología de diálogo que permitiera el acercamiento entre párrocos y criminales, de acuerdo con **Carlos Garfias Merlos**, arzobispo de Morelia. Cuestionado sobre intentos previos para tener acercamientos con grupos delictivos, el prelado reconoció que los habían llevado a cabo, pero ahora, con el taller, "sí es parte de lo que estamos pretendiendo: aprender a ver cómo hacerlo, cómo acercarse a ellos. ¿Qué tal?

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

› El verdadero terror

Toda una polémica ha levantado el presunto uso de la voz del fallecido locutor **Pepe Lavat** en un *spot* del INE. El caso se conoció en una protesta que llevaron a cabo actores de doblaje el domingo pasado para exigir que se regule la utilización de la Inteligencia Artificial, pues como gremio ya están resintiendo el uso de ese avance tecnológico. Y es que, señalaron, a través de distintos *software* se están apropiando de sus voces y éstas a su vez están siendo explotadas por terceros sin pagar derechos de autor. Ya en el propio INE han rechazado que se haya dado el uso de la voz original, como se entiende que no ocurrió, pero han justificado su accionar. Lo que ha llamado la atención, nos comentan, es que de acuerdo con **Gisela Casillas**, actriz de doblaje y viuda de Lavat, la respuesta que le dieron a quienes buscan impedir el mal uso de algunas voces fue: "Pues demande". Y es ante ese tipo de contestación sí que se siente, como decía el propio Lavat, el verdadero terror.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Tiros libres

¿Indirecta para Adán Augusto?

Ayer el gobernador **Javier May** lanzó un mensaje que suena a pedrada: "Quienes estén involucrados" en el caso de Hernán Bermúdez responderán ante la justicia." No es poca cosa. Fue **Adán Augusto López** quien lo nombró secretario de Seguridad. En noviembre de 2024, May ya había sentenciado que "todos sabían quién comandaba La Barredora". Ahora, con Bermúdez como prófugo internacional, May pide a la población dar datos al 089 para atraparlo. Con una frase, el tabasqueño dejó claro que el pasado ya alcanzó a varios.

Ahora resulta que nunca quiso...

Después de anunciar con bombo y platillo su afiliación a Morena el 18 de febrero, y tras ser "víctima" de una campaña interna encabezada por los gobernadores **Rocío Nahle y Salomón Jara, Miguel Ángel Yunes Márquez** declinó el 1 de abril para no provocar divisiones. Todo muy diplomático. Pero ahora, tres meses después, **Gerardo Fernández Noroña** sale a decir que el expanista nunca quiso afiliarse. Que lo invitaron y, por cortesía, aceptó. Que no buscaba nada, sólo venía a regalar su voto para la reforma judicial. Sin condiciones, claro. Qué discreta generosidad. Qué manera tan elegante de no querer, pero hacerlo.

No me ayudes, compadre

El titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, **Iván Escalante**, reveló en una reunión con diputados federales que algunos gasolineros utilizaban a legisladores para solicitar enlaces con dicha dependencia, para tratar de negociar sanciones aplicadas por irregularidades. Ante ello, les pidió mejor no intervenir en este tipo de quejas y permitir que la autoridad haga su trabajo.

Tic... tac

El ex consejero electoral **Lorenzo Córdova** deberá esperar a la última sesión de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el próximo 6 de agosto, para saber si procederá el amparo para que la Secretaría de Educación Pública lo saque de los libros de texto, donde lo califica como racista por una llamada telefónica. Ahora falta ver si en los libros de texto para el siguiente ciclo escolar, que ya están impresos, todavía aparece esa alusión y la respuesta del gobierno a este tema. Es ahora o nunca.

¡Justicia ejemplar!

El director del Metro, **Adrián Rubalcava**, anunció que atraparon a un grafitero y a un fiestero de vagón. Ambos pasaron por todo el proceso legal y hasta pagaron una "considerable" cantidad. Qué alivio. El Metro, por fin, a salvo... de los plumones y las cervezas. Pero ¿y los que roban carteras todos los días? Esos artistas del sigilo que suben, bajan y desaparecen sin dejar rastro. Esos, al parecer, siguen disfrutando del servicio gratuito y sin consecuencias. Pero bueno, prioridades: que no falte el castigo ejemplar para el spray y la chela... los carteristas, que sigan con su ruta habitual.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Línea 13

A SUBIRSE AL CAMIÓN DE LA GENTRIFICACIÓN

•Todo parece indicar que el debate de hoy en día en la capital del país está relacionado con la famosa gentrificación. Ahora es el líder de los diputados del Partido Verde en el Congreso de la Ciudad de México, **Jesús Sesma**, aunque tarde, se sube al tema y señala que con la llegada de extranjeros a la capital se incrementaron las rentas hasta en un 80%, generando el desplazamiento de personas originarias de colonias tradicionales como Roma, Condesa o la Juárez. Ese tipo de posicionamientos no suenan mal y mucho menos cuando son mediáticos, pero lo que no menciona Sesma es una fecha de cuándo entrará el Congreso a analizar todos los dictámenes que tiene pendientes con relación a este tema. Eso sí sería una postura responsable y con ánimos de atender una problemática.

EL REVIRE A ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA

•Todo parece indicar que, como dijeran en el box, hay tiro. Ayer la vicecoordinadora de la bancada de Morena, **Brenda Ruiz**, arremetió en contra de la alcaldesa en Cuauhtémoc, **Alessandra Rojo de la Vega**, quien, dijo, pretendió armar todo un escándalo con la supuesta aparición de restos óseos en un predio ubicado en Paseo de la Reforma y Galeana, advirtiendo que se trataba de un asunto de desaparición de personas. Ahora la morenista le reviró al mencionar que sólo busca atraer los reflectores y que evidencia su ignorancia, pues en ese lugar se ubicaba el antiguo Panteón de Santa Úrsula y que no es raro que aparezcan restos óseos. Habrá que esperar a que Rojo de la Vega le responda, porque no es una mujer que se deje.

¡AGUAS CON LOS CASOS DE ABUSOS!

•Habrá que poner mucha atención, porque cada vez aparecen más videos de personas extranjeras en la capital del país, maltratando y ofendiendo a elementos de la policía o a los propios ciudadanos que les ofrecen diversos servicios. Hechos que resultan a todas luces reprobables y que al mismo tiempo incrementan la animadversión de la gente. Lo sucedido en España, donde un grupo de personas, literalmente, salieron a la caza de migrantes por agredir a un español de la tercera edad, podría ser un ejemplo de lo que pueda ocurrir. No es que se llame a eso, sino a tomar en cuenta ese tipo de manifestaciones y a evitar que suceda, al tiempo que se sancione a todo aquel que abuse, sea extranjero o mexicano.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

OPINIÓN

RAÚL AVILEZ ALLENDE

SABER POLÍTICO

Clara es movimiento

A Clara Brugada no le gusta perder el tiempo. Mientras otras y otros apenas se instalan, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México ya le agarró el ritmo al cargo. En solo una semana, deja claro que viene con todo: con territorio, con resultados y con mucha energía. No está administrando lo que recibió, está construyendo algo propio, a su estilo, sin pausa.

Y para muestra un botón. Basta con revisar su agenda de una semana, para darnos una idea de lo que podrá lograr en seis años. En la semana que acaba de pasar se le vio en todos lados. Entregó en el Zócalo, 25 mil apoyos del programa de Ingreso Ciudadano Universal; encabezó una asamblea en el Parque España para hablar cara a cara con vecinos sobre el tema de la gentrificación; y presentó números duros en materia de seguridad: los delitos de alto impacto bajaron 62 % en este primer semestre y los dolosos, 51 %. Es decir, la ciudad está más tranquila, y eso se debe reconocer.

También en el Zócalo, puso en marcha una mesa para atender casos de despojo de viviendas, un tema delicado y muy sentido. Y en la Basílica de Guadalupe respaldó a la presidenta Claudia Sheinbaum en su Estrategia Nacional Contra el Desarme, en el marco del Día Internacional de la Destrucción de Armas. Hay una línea clara: menos violencia, más presencia del gobierno en la vida cotidiana.

Además, arrancó el programa de Vivienda Pública en Renta y anunció que, en Iztapalapa, en la colonia Desarrollo Urbano Quetzalcóatl, se hará una intervención integral para convertirla en un "territorio de paz e igualdad". Encabezó una nueva jornada de La policía cerca de ti en Iztacalco, con la que ya han tocado más de 330 mil puertas en distintas alcaldías. Seguridad cercana, sin espectáculo, pero con constancia.

También hubo espacio para lo cultural y lo ambiental. Se inauguró el espectáculo de videomapping Memoria Luminosa, México-Tenochtitlán, una forma creativa de recordar los 700 años de historia de esta ciudad. En Álvaro Obregón abrió la Feria de las Flores y presentó el programa Manzanas Verdes, con el que se busca convertir terrenos, esquinas y espacios subutilizados en zonas verdes.

Y no menos importante: este domingo se corrió el Medio Maratón de la CDMX. Casi 30 mil personas salieron a correr por Reforma, en un evento que ya es tradición y que habla bien de cómo el gobierno apuesta también por el deporte y el espacio público. Organización, logística y entusiasmo ciudadano en una sola jornada. Un logro más del director de Organización de Eventos del Indeporte capitalino, Luis Rodrigo Tapia.

Como si todo eso fuera poco, arrancó el programa Ruta Tlatelolco, mi amor, con una inversión de casi mil trescientos millones de pesos para rescatar una de las unidades habitacionales más simbólicas de la ciudad. Y ya esta semana, volvió a iniciar con todo. Clara anunció que la semana pasada la capital registró el menor número de homicidios en casi diez años. Además, en el Zócalo, entregó 20 mil apoyos del programa Desde la cuna, para niñas y niños desde el primer día de vida. ¡Incansable!

Clara Brugada no necesita repetir que es de izquierda. Lo demuestra en los hechos. Desde lo social, lo territorial, lo cultural, lo ecológico y lo comunitario, está gobernando a fondo. El reto es mantener el ritmo. Pero por ahora, está demostrando que sí se puede gobernar desde abajo, con la gente y para la ciudad.

Y mientras otros hacen cálculos, Clara sigue haciendo barrio.

ENTRE GITANOS

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

CAMINITO DE LA ESCUELA

Mañana termina oficialmente el ciclo escolar. Comienzan las vacaciones y es el mejor momento para que los planteles educativos sean intervenidos con mantenimiento y obra mayor. Se tiene hasta el último día de agosto para dejar listas las escuelas para el regreso a clases. Manos a la obra.

TARJETA MUNDIALISTA

En la CDMX, donde hasta el Metro cuenta historia, el Congreso local ya pidió a la Secretaría de Movilidad una Tarjeta de Movilidad Integrada conmemorativa de la Copa Mundial 2026. La idea es que, en coordinación con la Agencia Digital y el Instituto del Deporte, le pongan rostro mundialista al transporte público. Espero que hagan suficientes, porque van a volar.

•Especialista en Ciencia Política y Gobierno
avilezraul@hotmail.com

Tiraditos

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

BINOCULARES

BUENA RACHA. Según datos de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, la semana que recientemente concluyó fue la que menos homicidios registró en los últimos 10 años. Habrá que tomar el dato con reserva, porque según el conteo institucional, el miércoles 9 de julio no se registró ningún homicidio en la Ciudad de México. Sin embargo, en Milpa Alta dos hombres fueron baleados; según los primeros reportes, les dispararon desde un auto cuando iban a bordo de una motocicleta. Al menos uno de ellos falleció, pero en el conteo de las autoridades no existe ese deceso producto de la violencia. Por el bien de la ciudad y sus habitantes, ojalá que no se estén 'echando las campanas al vuelo'.

MUY SOLICITADA. Una fotografía llamó la atención en redes sociales y en ella aparece la secretaria del Bienestar, Ariadna Montiel, flanqueda por mandos del Ejército Mexicano. Y es que, además de atender en encargo de los programas sociales y realizar giras con la presidenta Claudia Sheinbaum, la funcionaria se da tiempo de impartir conferencias y ahora lo hizo como parte de la Maestría en Seguridad Nacional, del Colegio de Defensa Nacional de la Secretaría de la Defensa Nacional con el título: "La política de desarrollo social del estado mexicano". Montiel agradeció, por cierto, al General Secretario Ricardo Trevilla Trejo la invitación que dio pie a su participación.

BALCONEADA. El titular de la Profeco, Iván Escalante, narró ante legisladores cómo compañeros de su propio movimiento buscan intervenir en favor de diferentes empresarios para impedir que les apliquen los reglamentos y leyes. Mencionó que personas de la 4T buscan evitar que él haga su trabajo y que incluso ha tenido que marcarle a la presidenta Claudia Sheinbaum para informarle lo que está haciendo y ella le ha dado 'luz verde' para que siga haciendo su chamba.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

- @SSC_CDMX
- @PolicíaCDMX
- @policia_cdmx
- Secretaría de Seguridad Ciudadana
- @ssc_cdmx

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SSC